

## La mediación materna de María en el magisterio de Juan Pablo II

Álvaro Román Villalón  
*Centro de Estudios Teológicos de Sevilla*

La relevancia del magisterio del santo papa Juan Pablo II<sup>1</sup> en la comprensión de la cooperación de María en la obra de la salvación es indiscutible. Así puede deducirse por la gran cantidad de estudios que al respecto se han sucedido desde la promulgación de la encíclica *Redemptoris Mater*<sup>2</sup> y la influencia determinante de su nuevo enfoque sobre el concepto de mediación mariana en la reflexión teológica contemporánea<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Para un estudio completo y profundo sobre el magisterio mariano de Juan Pablo II véase S. M. PERRELLA, «Giovanni Paolo II “Doctor Marianus” del nostro tempo (1978-2005). A cinque anni dalla morte: per una memoria grata», en *Antoniano* 85 (2010) 189-220 (I), 399-430 (II); ID., *Ecco tua Madre (Gv 19, 27). La Madre di Gesù nel magistero di Giovanni Paolo II e nell'oggi della Chiesa e del mondo*, San Paolo, Cinisello Balsamo 2007. Sobre nuestro tema en concreto véanse las páginas 156-166. Otros estudios al respecto: S. DE FIORES, «Giovanni Paolo II (1920-2005)», en ID., *Maria. Nuovissimo Dizionario*, EDB, Padova 2008, vol. 3, 317-349; E. M. TONIOLO (dir.), *Il magistero mariano di Giovanni Paolo II. Percorsi e punti salienti*, Centro di Cultura Mariana «Madre della Chiesa», Roma 2006; ASSOCIAZIONE MARIOLOGICA POLACCA, *La Vergine Maria nel magistero di Giovanni Paolo II*, PAMI, Città del Vaticano 2007.

<sup>2</sup> JUAN PABLO II, Encíclica *Redemptoris Mater*, 25-3-1987, AAS 79 (1987) 361-433. Seguimos la edición española publicada por PPC en Madrid en 1987.

<sup>3</sup> Entre los estudios más representativos: L. ILZO DANIEL, *La mediazione materna di Maria in Cristo negli insegnamenti di Giovanni Paolo II*, Eupress FTL, Lugano 2011; S. M. PERRELLA, «Maria cooperatrice di salvezza nel Concilio Vaticano II e nella “Redemptoris Mater” di Giovanni Paolo II», en O. FRANZONI-F. BACCHETTI (dirs.), *In Cristo unico Mediatore Maria cooperatrice di salvezza*, AMI, Roma 2008, 101-162; A. ESCUDERO, «La mediación materna de María según Juan Pablo II. Visión teológica de la intervención de la Madre de Jesús en el horizonte de la salvación», en *Ephemerides Mariologicae* 56 (2006) 497-511; S. DE FIORES, «Mediatrice», en ID., *Maria. Nuovissimo Dizionario...*, cit., Padova 2006, vol. 2, 1081-1141; S. M. PERRELLA, *La Madre di Gesù nella coscienza ecclesiale contemporanea. Saggi di teologia*, PAMI, Città del Vaticano 2005, 466-488; G. COLZANI, «La cooperazione mariana. Ricerca teologica e antropologica», en *Ephemerides Mariologicae* 55 (2005) 411-414; M. HAUKE, «La Mediazione Materna di Maria secondo Papa Giovanni Paolo II», en *Maria Corredentrice* 7 (2005) 35-91;

Ciertamente, el magisterio de Juan Pablo II sobre el tema no dejó indiferente a nadie, sorprendiendo por la recuperación del término *mediación* que, desde el Concilio Vaticano II, había caído prácticamente en desuso, transmutado en un concepto menos polémico, el de *maternidad espiritual*<sup>4</sup>. Dicha recuperación no comportaba la vuelta a cuestiones hermenéuticas y temáticas sujetas a la mariología preconiliar. Más bien, con audacia teológico-espiritual y constante fidelidad a las orientaciones marcadas por el Concilio, redimensionó el asunto, esclareciendo, además, la consistencia y singularidad de la asociación de María a la persona y a la obra redentora de su Hijo en favor de la humanidad.

Entre continuidad y originalidad, la clave de su pensamiento puede verse representada en los dos adjetivos con los que solía acompañar el término de mediación: *participada* y *materna*<sup>5</sup>. Estos, cada uno por su parte, subrayan la adecuada comprensión de la mediación de María en la única me-

---

J. L. BASTERO, «La mediación materna de María», *Scripta Theologica* 32 (2000) 135-159; E. LLAMAS, «La “Mediación materna” de María en la Encíclica “Redemptoris Mater”», *Estudios Marianos* 61 (1995) 149-180; B. BILLET, «La médiation maternelle de Marie dans la ligne de “Redemptoris Mater” et la pensée de Jean-Paul II», *Études Marianales* 50 (1994) 85-103; J. ESQUERDA BIFET, «La mediación materna de María. Aspectos específicos de la encíclica “Redemptoris Mater”», *Ephemerides Mariologicae* 40 (1989) 237-254; J. ORDÓÑEZ MÁRQUEZ, «Hacia una visión integral de la mediación de María», *Estudios Marianos* 54 (1989) 51-85; G. CALVO MORALEJO, «La “Maternidad nueva” de María en la “Redemptoris Mater”», *Estudios Marianos* 54 (1989) 175-197; S. M. MEO, «La “mediazione materna” di Maria nell’enciclica “Redemptoris Mater”», *Marianum* 51 (1989) 145-170; S. DE FIORES, «La presenza di Maria nella vita della Chiesa alla luce dell’enciclica “Redemptoris Mater”», *Marianum* 51 (1989) 110-144; C. POZO, «La mediación materna de la Sierva del Señor en el ámbito de la única mediación Cristo (Redemptoris Mater nn. 38-41). Un solo mediador y la mediación de María», *Seminarium* 38 (1987) 560-575; A. AMATO, «L’Enciclica mariana “Redemptoris Mater” di Giovanni Paolo II. Problemi e interpretazioni», *Salesianum* 49 (1987) 813-833.

<sup>4</sup> Cf. J. L. BASTERO, «La mediación materna...», cit., 149-151; J. GALOT, «Maria, Mediatrix o Madre Universale?», *La Civiltà Cattolica* 147 (1996) I, 232-244.

<sup>5</sup> La célebre carta que la Pontificia Academia Mariana Internacional escribiera de cara a la efemérides del año 2000, al tratar la cuestión de la mediación de María, da a entender la continuidad entre la doctrina del Vaticano II y Juan Pablo II, señalando los dos aspectos arriba referidos para resumir la aportación de la *Redemptoris Mater* sobre el tema. Aludiendo a la discusión teológica sobre la mediación, sugiere que la renovación de su estudio «non deve essere condotto riproponendo l’impianto, i termini e le metafore usati da molti teologi prima del Vaticano II, ma secondo le linee tracciate dalla costituzione *Lumen gentium* [62]. Nel solco di essa Giovanni Paolo II ha ampiamente considerato la cooperazione della Vergine all’opera trinitaria della salvezza sotto le categorie di “mediazione in Cristo” e di “mediazione materna”, cioè come una funzione particolare della maternità universale di Maria nell’ordine della grazia [RM 38-47]». PAMI, *La Madre del Signore. Memoria, presenza, speranza. Alcune questioni attuali sulla figura e la missione della b. Vergine Maria*, Città del Vaticano 2000, n. 52.

diación de Cristo y la nota característica que la distingue de las demás mediaciones participadas.

En este sentido, nuestro estudio expone en primer lugar el progreso en el magisterio de Juan Pablo II de la doctrina conciliar, para después profundizar en los aspectos de la participación y de la maternidad que explican su concepto de mediación mariana. Terminaremos haciendo mención de la categoría de *presencia*, estrechamente vinculada al de mediación en su pensamiento y actualmente en boga en la mariología. Nos hemos servido fundamentalmente del texto más extenso y específico sobre el tema, el de la encíclica *Redemptoris Mater*<sup>6</sup>, atendiendo igualmente a las catequesis<sup>7</sup> en las que se hallan múltiples referencias.

## 1. CONTINUIDAD Y ORIGINALIDAD RESPECTO AL CONCILIO VATICANO II

Que Juan Pablo II recupere el término de mediación para explicar la función de María en la obra de la salvación no puede interpretarse como una vuelta sin más a la mariología preconiliar ni mucho menos como una ruptura con la doctrina conciliar<sup>8</sup>. De hecho, en la *Redemptoris Mater* y en las catequesis<sup>9</sup> sigue y cita reiteradamente el capítulo VIII de la *Lumen gentium*<sup>10</sup>,

<sup>6</sup> Sobre la encíclica véase S. M. PERRELLA, *Ecco tua Madre...*, cit., 132-166; C. POZO, *María nueva Eva*, BAC, Madrid 2005, 403-427; J. RATZINGER, «El signo de la mujer. Intento de introducción a la encíclica “Redemptoris Mater” del Papa Juan Pablo II», en J. RATZINGER-H. U. VON BALTHASAR, *María, Iglesia naciente*, Encuentro, Madrid 1999, 27-45; AA. VV., *Redemptoris Mater. Contenuti e prospettive dottrinali e pastorali*, Atti del convegno di Studio 23-25 maggio 1988, PAMI, Roma 1988; AA. VV., «Commentaria in litteras encyclicas “Redemptoris Mater”», *Marianum* 50 (1988) 113-435; 51 (1989) 19-466; AA. VV., *Una luce sul cammino dell'uomo. Per una lettura della «Redemptoris Mater»*, Città del Vaticano 1987; A. AMATO, «L'enciclica mariana “Redemptoris Mater” di Giovanni Paolo II», *Salesianum* 49 (1987) 813-833.

<sup>7</sup> Para las catequesis marianas véase A. GALLITELLI, *Maria Madre di Dio: connessioni storico-dottrinali e messianico-soteriologiche prima e dopo il Concilio Vaticano II. Il contributo delle 70 “Catechesi mariane” di Giovanni Paolo II (1995-1997)*, Dissertationes ad Lauream in Pontificia Facultate Theologica “Marianum”, Roma 2014; S. M. PERRELLA, *Ecco tua Madre...*, cit., 230-276.

<sup>8</sup> Cf. S. M. PERRELLA, «María cooperatrice di salvezza nel Concilio Vaticano II e nella “Redemptoris Mater”...», cit., 101-162; M. O'CARROLL, «Mary's mediation: Vatican II and John Paul II», en I. M. CALABUIG (dir.), *Virgo Liber Verbi. Miscellanea di studi in onore di P. Giuseppe M. Besutti, O.S.M.*, Marianum, Roma 1991, 543-559.

<sup>9</sup> Para las catequesis marianas impartidas por Juan Pablo II entre 1995 y 1997 seguimos la siguiente edición castellana: JUAN PABLO II, *La Virgen María*, Palabra, Fuenlabrada 1998.

<sup>10</sup> CONCILIO VATICANO II, Constitución dogmática *Lumen gentium*, 21-11-1964. Ponce Cuéllar detalla las múltiples citas que del documento conciliar hace la encíclica, índice

usando, además, las expresiones y títulos con los que el Concilio se refería a la cooperación mariana, tales como *función*, *función materna*, *madre en el orden de la gracia*, *influencia salvífica hacia los hombres*, etc<sup>11</sup>.

Por el contrario, la ausencia de este espíritu de continuidad es el que algunos autores y comisiones acusaban en el interés de la definición dogmática de la doctrina de María *Corredentora*, *Mediadora* y *Abogada*<sup>12</sup> auspiciado por el movimiento *Vox Populi Mariae Mediatricis* del teólogo Mark Miravalle<sup>13</sup>. En relación al contexto de la repuesta contraria a tal definición habría que interpretar la doctrina acorde con el Concilio que Juan Pablo II manifestó por aquellos años en sus catequesis marianas, especialmente las dos en las que trata la intercesión celeste y la mediación de María<sup>14</sup>, ambas tras el verano de 1997<sup>15</sup>, justo después del parecer manifiesto por la comisión teológica del Congreso Mariológico de Czestochowa, la Pontificia Academia Mariana Internacional y teólogos relevantes como Salvatore M.

---

de la continuidad entre uno y otro. Cf. M. PONCE, «La Encíclica Redemptoris Mater y el Concilio Vaticano II», *Estudios Marianos* 61 (1995) 11-32. Sobre la cooperación salvífica de María en la redacción del capítulo VIII de la *Lumen gentium* en sus diversas fases véase A. GRECO, «Madre dei viventi». La cooperazione salvifica di Maria nella «Lumen gentium»: una sfida per oggi, Eupress FTL. Lugano 2011; A. ESCUDERO, *La cuestión de la mediación mariana en la preparación del Vaticano II. Elementos para una evaluación de los trabajos preconcliares*, LAS, Roma 1997; R. CASASNOVAS CORTÉS, «La mediación materna de María en los documentos, textos y actas del Concilio Vaticano II», *Ephemerides Mariologicae* 39 (1989) 255-285. Otros estudios sobre las redacciones del capítulo referido, con algunas precisiones sobre el debate de la mediación: C. ANTONELLI, *Il dibattito su Maria nel concilio Vaticano II. Percorso redazionale sulla base di nuovi documenti di archivio*, Messaggero, Padova 2009; E. M. TONIOLO, *La Beata Maria Vergine nel Concilio Vaticano II. Cronistoria del capitolo VIII della costituzione dogmatica "Lumen gentium" e sinossi di tutte le redazioni*, Centro di Cultura Mariana «Madre della Chiesa», Roma 2004.

<sup>11</sup> Cf. S. M. PERRELLA, *La Madre di Gesù...*, cit., 467.

<sup>12</sup> Cf. *Ibid.*, 407-466.

<sup>13</sup> Cf. M. I. MIRAVALLE, *María, Corredentora, Mediadora, Abogada*, Queenship, Santa Bárbara 1993; ID. (dir.), *Mary Corredemptrix, Mediatrix, Advocate: Theological Foundations*, Queenship, Santa Barbara 1995/1997/2000, 3 vol.

<sup>14</sup> Cf. JUAN PABLO II, *La intercesión celestial de la Madre de la divina gracia*, catequesis 24-9-1997; ID., *María Mediadora*, catequesis 1-10-1997.

<sup>15</sup> Tras darse a conocer el 4 de junio de 1997 la Declaración del Congreso —celebrado casi un año antes (18-24 de agosto de 1996)— y el comunicado de la Academia Pontificia, Miravalle respondía en el mes de julio revalidando su pensamiento y la intención de seguir adelante. Ese mismo mes el papa recibía la petición de la definición dogmática respaldada por más de 500 obispos, entre ellos 42 cardenales, y cuatro millones y medio de fieles. M. MIRAVALLE, «Our Movement will continue», *Inside the Vatican* 6 (1997) 23-26; A. ESCUDERO, «Approcci attuali e proposte teologiche sul tema della cooperazione mariana», *Marianum* 61 (1999) 130-131.

Perrella, Angelo Amato y René Laurentin<sup>16</sup>. Como veremos más adelante, en estas dos catequesis expone el significado de los títulos usados por *Lumen gentium* 62 (Abogada, Auxiliadora, Socorro y Mediadora), insistiendo en los términos de *cooperación*, citando reiteradamente la doctrina conciliar (LG 60-62), subrayando el carácter participado y subordinado de la cooperación de María a la mediación única de Cristo y reproponiendo la singularidad materna de su mediación que indicaba en la *Redemptoris Mater*<sup>17</sup>.

De esta manera, en contraste con el movimiento definitorio, el papa santo seguía profundizando en el concepto mediacionista mariano en clara sintonía con la doctrina conciliar y en continuidad con la encíclica promulgada diez años antes. Para la redacción de la misma ya hubo de ser consciente del malentendido que podía provocar la recuperación del término *mediación*, evitando en su uso las cuestiones tecnicistas y apriorísticas que antes del Concilio solían caracterizar la explicación de su causalidad y naturaleza.

Bien valdría para entender esta discreción lo que dice en la mencionada catequesis sobre el uso del título *Mediadora* por los Padres conciliares. Aunque estos lo incluyeron entre los títulos atribuidos a María en el culto de la Iglesia, «se tuvo cuidado de no vincularlo a ninguna teología de la mediación»<sup>18</sup>. A propósito de esta catequesis, a diferencia de la *Redemptoris Mater*, se ha de observar que no solo recurre al término mediación, sino que, además, usa el de *Mediadora*. Aquí, como en la encíclica, se observa la

<sup>16</sup> Cf. CONGRESO MARIOLÓGICO DE CZESTOCHOWA, «Richiesta della definizione del dogma di Maria Mediatrix, Corredentrice e Avvocata. Dichiarazione della Commissione teologica del Congresso di Czestochowa», *L'Osservatore Romano* 4-6-1997, 10; PAMI, «Un nuovo dogma mariano?», *L'Osservatore Romano* 4-6-1997, 10; S. M. PERRELLA, «La cooperazione di Maria all'opera della Redenzione. Attualità di una questione», *L'Osservatore Romano* 4-6-1997; A. AMATO, «Verso un altro dogma mariano?», *Marianum* 58 (1996) 229-232; R. LAURENTIN, «Pétitions internationales pour une définition dogmatique de la médiation et la corédemption», *Marianum* 58 (1996) 429-446. Todos vienen a refrendar la continuidad con la doctrina conciliar, prefieren los conceptos de *cooperación* y *maternidad espiritual*, observan la ambigüedad de los términos propuestos para la solicitada definición (especialmente el de *Corredentora*), advierten sobre las inconveniencias ecuménicas y proponen una mayor profundización teológica. Amato y Perrella especialmente refrendan la forma adecuada de exponer la mediación mariana en la *Redemptoris Mater*. Cf. I. M. CALABUIG, «Riflessione sulla richiesta della definizione dogmatica di "Maria corredentrice, mediatrix, avvocata"», *Marianum* 61 (1999) 129-175; A. ESCUDERO, «Approcci attuali e proposte teologiche...», cit., 177-211; M. PONCE CUÉLLAR, «Razones de una controversia sobre la colaboración de María a la redención», *Estudios Marianos* 70 (2004) 189-207; S. DE FIORES, *Maria sintesi di valori. Storia della mariologia*, San Paolo, Cinisello Balsamo 2005, 515-527.

<sup>17</sup> Cf. S. M. PERRELLA, «Maria Serva del Signore e della Redenzione. Tra richieste e approfondimenti», *Miles Immaculate* 34 (1998) 259-298.

<sup>18</sup> JUAN PABLO II, *María Mediadora...*, cit., 1.

prudencia, a la vez que el arrojo, en el tratamiento del asunto. Reconociendo las dificultades que entrañó para algunos Padres conciliares el uso del título, se esfuerza, sin embargo, por explicarlo a la luz del texto conciliar. De este modo, citándolo, llega a decir que el mismo texto «refiere el contenido del título» en la afirmación de que María «continúa procurándonos con su múltiple intercesión los dones de la salvación eterna» (LG 62); e incluso vuelve a citarlo para decir que el Concilio respondió a las dificultades sobre el uso del título interpretando que María «es nuestra madre en el orden de la gracia» (LG 61)<sup>19</sup>. En consecuencia, para Juan Pablo II ambas afirmaciones conciliares constituyen la explicación del contenido del título *Mediadora*, entendiéndolo así tanto en relación a la intercesión (LG 62) como a la maternidad espiritual (LG 61).

Merece la pena subrayar el espíritu conciliador del papa que no ve ninguna contradicción entre los términos preferidos por el Concilio a la hora de explicar la cooperación de María en la obra de la salvación y el concepto de mediación. Como veremos más adelante, la clave de esta hermenéutica armonizadora está en la maternidad como especificidad de la mediación mariana. Así, pues, en la misma catequesis, tras referir el título de *Mediadora* y la afirmación de que María es «nuestra madre en el orden de la gracia», comenta:

«Recordemos que la mediación de María es cualificada fundamentalmente por su maternidad divina. Además, el reconocimiento de su función de mediadora está implícito en la expresión “Madre nuestra”, que propone la doctrina de la mediación mariana, poniendo el énfasis en la maternidad. Por último, el título “Madre en el orden de la gracia” aclara que la Virgen coopera con Cristo en el renacimiento espiritual de la humanidad»<sup>20</sup>.

En todo caso, como observa Joseph Ratzinger sobre la perspectiva histórico-dinámica del pensamiento mariano de Juan Pablo II, el hecho de que en la encíclica no aparezca el título *corredentora* y, raramente, el de *mediadora*, significa que «todo el peso estriba en la palabra “mediación” (*mediazio-*

<sup>19</sup> El mismo argumento en JUAN PABLO II, *Presencia de María en el Concilio Vaticano II*, catequesis 13-12-1995, 4: «Así, las dudas de algunos padres ante el título de Mediadora no impidieron que el Concilio utilizara en una ocasión dicho título, y que afirmara en otros términos la función mediadora de María desde el consentimiento al anuncio del ángel hasta la maternidad en el orden de la gracia (cfr. *Lumen gentium*, 62)».

<sup>20</sup> JUAN PABLO II, *María Mediadora...*, cit., 2.

ne)», por lo que «el acento se pone en la acción, en la misión histórica; el ser sólo resulta visible a través de la misión, a través de la actividad histórica»<sup>21</sup>.

Tanto en la catequesis citada, como en la *Redemptoris Mater*, es evidente que no se limita a superar —en palabras de Stefano De Fiores— el «complejo verbal»<sup>22</sup> del Concilio, dado que la recuperación de tales términos se hace mediante la reinterpretación de su contenido a la luz de la misma perspectiva hermenéutica trazada por el capítulo VIII de la *Lumen gentium*. La asunción de esta explica que la mediación mariana sea comprendida por Juan Pablo II desde una lectura histórico-salvífica<sup>23</sup>, profundamente bíblica, cristológica, eclesiológica y antropológica, sin menoscabo de la preocupación ecuménica<sup>24</sup>.

Se podría decir, perfectamente, que las fuentes principales de su argumentación son dos: la Sagrada Escritura y el Concilio Vaticano II<sup>25</sup>. Resulta significativo que la estructura de la *Redemptoris Mater* responda a la del capítulo VIII de la *Lumen gentium*, dedicando los dos primeros capítulos a la presencia de María en el misterio de Cristo y de la Iglesia, para exponer como colofón en el tercer capítulo el tema de la mediación. Tanto en este como en el primero se hace patente la fundamentación bíblica de la mediación mariana, especialmente en referencia a la anunciación, las bodas de Caná, el Calvario y Pentecostés.

<sup>21</sup> J. RATZINGER, «El signo de la mujer...», cit., 33.

<sup>22</sup> Cf. S. DE FIORES, «La presenza di Maria...», cit., 115. En esta misma perspectiva comenta Ponce Cuéllar: «Juan Pablo II retoma el título y contenido de la mediación de María, fundado en las afirmaciones claras del Vaticano II, pero alargándolas en una meditación—contemplación, en una rica profundización sin complejos de los mismos datos conciliares. Descubrimos una gran riqueza teológica en la encíclica, cuando el papa busca coordinar los temas de asociación, intercesión, maternidad, mediación, caridad materna, etc.» M. PONCE, «La Encíclica Redemptoris Mater...», cit., 29-30. Sobre el debate en torno a la mediación mariana en concreto véase C. ANTONELLI, *Il dibattito su Maria nel Concilio...*, cit., 163-187, 470-496, 541-560.

<sup>23</sup> Sobre la perspectiva histórico-salvífica de la mariología promovida por el Concilio véase A. GRECO, «Madre dei viventi.» La cooperazione salvifica..., cit., 265-270; S. DE FIORES, «Statuto epistemológico della mariologia», en *Ephemerides Mariologicae* 49 (1999) 307-332; ID., *Maria sintesi di valori...*, cit., 393-399.

<sup>24</sup> Cf. S. M. PERRELLA, *La Madre di Gesù...*, cit., 469-472; J. L. BASTERO, «La mediación materna...», cit., 151.

<sup>25</sup> Cf. M. PONCE CUÉLLAR, «La encíclica Redemptoris Mater...», cit., 12-32; L. DIEZ MERINO, «Fundamentación bíblica de la Encíclica “Redemptoris Mater”», *Estudios Marianos* 61 (1995) 35-56.

Desde la perspectiva histórico-salvífica propuesta por la orientación hermenéutica conciliar, interpreta la mediación de María<sup>26</sup> en sentido amplio, es decir, no solo en relación a su cooperación en vida terrena, sino también en su condición gloriosa. De esta manera, el término de mediación no se reserva, como hacía la teología preconiliar, para explicar la cooperación de María en la redención subjetiva, o sea, para la impetración y distribución de la gracia, sino que, además, comprende la colaboración en la obtención de la misma en vida terrena<sup>27</sup>. Como advierte Salvatore M. Meo, Juan Pablo II no sigue el esquema preconiliar que distinguía la cooperación de María en la redención como objetiva y subjetiva mediante los términos respectivos de *corredención* y *mediación*<sup>28</sup>. Al contrario, se inspira en la doctrina conciliar, «la cual enseña la ininterrumpida continuidad de la función materna de María en el orden de la gracia, desde el momento de la anunciación a la coronación de todos los elegidos»<sup>29</sup>. En efecto, a la perspectiva histórico-salvífica que lleva a Juan Pablo II a integrar ambos aspectos de la cooperación mariana bajo el término de mediación hay que sumar el hilo conductor de la maternidad<sup>30</sup> y esta entendida en sentido diaconal, es decir, como servicio. De este modo, a la luz del texto conciliar, deduce que la misión salvadora de María se traduce mediante la clave de la *maternidad*:

<sup>26</sup> Cf. A. ESCUDERO, «La mediación materna...», cit., 501-504.

<sup>27</sup> Cf. J. L. BASTERO, «La mediación materna...», cit., 152.

<sup>28</sup> Antes de la *Redemptoris Mater*, Salvatore Meo consideraba que estos términos estaban superados por la orientación del Concilio, de cuya doctrina interpretaba que para expresar la cooperación de María en la obra de la salvación habría que dar preferencia a los títulos de *socia del Redentor* y *Madre de los hombres*. Después de la encíclica, sin embargo, estimó que la expresión *mediación materna* era la más adecuada y convincente para entenderla. S. MEO, «Le tematiche teologiche attuali intorno alla funzione materna di Maria verso gli uomini», en AA. VV., *Il ruolo di Maria nell'oggi della Chiesa e del mondo*, Marianum, Roma 1978, 35-67; ID., «La “mediazione materna”...», cit., 155. Sobre la visión preconiliar de la cooperación mariana antes referida véase L. ILZO DANIEL, *La mediazione materna...*, cit., 17-22; J. L. BASTERO, «La mediación materna...», cit., 138-146; S. M. PERRELLA, *I «vota» e i «consilia» dei vescovi italiani sulla mariologia e sulla corredenzione nella fase antipreparatoria del Concilio Vaticano II*, Marianum, Roma 1994, 159-172; B. GHERARDINI, *La Corredentrice nel mistero di Cristo e della Chiesa*, Vivere In, Roma 1998.

<sup>29</sup> S. MEO, «La “mediazione materna”...», cit., 149.

<sup>30</sup> Cf. M. PONCE CUÉLLAR, «Razones de una controversia...», cit., 206: «el Concilio Vaticano II y la encíclica *Redemptoris Mater* han aunado los dos momentos que solían establecer los teólogos, es decir, la fase *objetiva* (realización de la redención) y la *subjetiva* (aplicación de la misma). Esta unión ha sido posible al buscar la raíz de la cooperación de María en el hecho de su Maternidad plena, la cual, fundamentada en la Maternidad divina, se prolonga en Maternidad espiritual de todos los discípulos de Cristo y aun de todos los hombres».

«Esta maternidad de María perdura sin cesar en la economía de la gracia, desde el consentimiento que dio fielmente en la Anunciación, y que mantuvo sin vacilar al pie de la cruz, hasta la realización plena y definitiva de todos los escogidos. En efecto, con su Asunción a los cielos, no abandonó su misión salvadora, sino que continúa procurándonos con su múltiple intercesión los dones de la salvación eterna» (LG 62).

A raíz del texto, concluye: «La maternidad de María, impregnada profundamente por la actitud esponsal de “esclava del Señor”, constituye la dimensión primera y fundamental de aquella mediación que la Iglesia confiesa y proclama respecto a ella» (RM 39). Como se puede observar, la maternidad “impregnada” de la actitud servicial de la “esclava del Señor” es la clave de interpretación de la mediación según Juan Pablo II a tenor del Concilio<sup>31</sup>. Por eso, en la exposición de la mediación en la tercera parte de la encíclica hace hincapié en el título de “esclava del Señor”<sup>32</sup>, relacionándolo con la maternidad divina y espiritual de María.

Con respecto a esto último, sigue la lectura en clave antropológica que el Concilio hace de la cooperación de María en la obra de la salvación<sup>33</sup> y de la que se deduce un aspecto relevante de la mariología del siglo XX: el perfil humano y creyente de la Madre del Señor<sup>34</sup>. Sobre esto insiste especialmente en la primera parte de la encíclica, trayendo a colación los tex-

<sup>31</sup> Cf. S. M. PERRELLA, «Cooperatrice di salvezza/mediatrice», en AA. VV., *Mariologia*, San Paolo, Cinisello Balsamo 2009, 332: «La Madre del Signore è anche la “Serva del Signore”; la maternità e il servizio sono due connotati inscindibili che danno senso e consistenza alla persona e al ruolo di Maria. Questo aspetto è ben evidenziato sia dal Vaticano II che da papa Wotyła quando illustrano il servizio di Maria alla persona e all’opera del Figlio redentore, ritenendolo cooperazione alla salvezza del genero umano.» Véase también ID., «María, Madre di Gesù nel servizio al compimento del Regno. Una questione attuale», en AA. VV., *María nel mistero di Cristo pienezza del tempo e compimento del Regno*, Marianum, Roma 1999, 535-618; G. CUMERLATO, «Ecce Ancilla Domini». La mediazione materna di Maria come diakonia della Madre di Gesù, Pontificia Facoltà Teologica dell’Italia Meridionale, Sezione S. Tommaso d’Aquino, Napoli 2004.

<sup>32</sup> El Concilio usó el título *Sierva del Señor* con la intencionalidad teológica de explicar la función soteriológica de María. Cf. S. M. PERRELLA, *Ecco tua madre...*, cit., 95-99.

<sup>33</sup> Cf. A. GRECO, «Madre dei viventi.» La cooperazione salvifica..., cit., 258-260; D. DEL GAUDIO, «La dimensione antropológica della mariologia del Concilio Vaticano II», en *Theotokos* 21 (2013) 11-48.

<sup>34</sup> Cf. A. ROMÁN VILLALÓN, «La fe de María en algunos autores del siglo XX», *Estudios Marianos* 80 (2014) 289-428.

tos evangélicos de los que se infiere la relevancia de la fe de María y su peregrinación en la misma<sup>35</sup>.

De este modo, Juan Pablo II sigue la doctrina conciliar que, retomando el paralelismo patrístico Eva-María<sup>36</sup>, subraya la implicación activa de esta en la obra de la salvación a través de la obediencia libre de su fe (LG 56). En este sentido, la efectividad de la fe de María evidencia su misión salvífica en relación a Cristo como *Nueva Eva* y en relación a los hombres como *Madre de los vivientes*, títulos que denotan los temas de la cooperación y de la maternidad espiritual<sup>37</sup>.

La fe personal, responsable, libre y resolutive de María desvela el dinamismo de la respuesta del hombre a la revelación de Dios, la cual concurre entre gracia y libertad. Mediante la fe, el lugar de María en la obra de la salvación no es pasivo, sino activo. Por medio de esta coopera en la realización del misterio de la encarnación y en el momento cumbre de la redención, la muerte del Hijo. También aquí, la fe obediente y peregrina de María la hace partícipe de la kénosis del Hijo, asociándola al Nuevo Adán en el desate del nudo de la desobediencia de Eva y en la introducción de la humanidad a la vida.

---

<sup>35</sup> Sobre la fe de María en el magisterio de Juan Pablo II véase E. LLAMAS, «La fe de María en el pensamiento y el magisterio apostólico del Papa San Juan Pablo II», *Estudios Marianos* 80 (2014) 269-287; M. PONCE CUÉLLAR, «Juan Pablo II y la fe de María», en *Ephemerides Mariologicae* 56 (2006) 477-496; A. RIVERA, «La fe de María en la “Redemptoris Mater”», *Ephemerides Mariologicae* 41 (1991) 275-283; A. ROMÁN VILLALÓN, «La fe de María...», cit., 390-424.

<sup>36</sup> En la Carta apostólica *Mulieris dignitatem* (15-8-1988) dedica un capítulo por entero sobre el tema.

<sup>37</sup> Cf. C. POZO, «La maternidad espiritual de María», *Scripta Theologica* 20 (1988) 187: «Si el tema de la “nueva Eva” subyace a la Encíclica *Redemptoris Mater*, habrá que decir que con él está presente, como idea de fondo, la colaboración de María a la obra redentora. Pero al prolongar el título de “nueva Eva” con el equivalente de “Madre de los vivientes”, se enseña que precisamente esta colaboración es la raíz de la Maternidad espiritual de María. Ella es Madre nuestra por su cooperación a la obra de la redención». Recorriendo la narración de la cooperación de María según la encíclica, Pozo hace reiteradas alusiones a la fe de María en relación al tema de la *nueva Eva*. Como indican Calabuig y Perrella, además de los dos títulos referidos, otros como los de *esclava del Señor* y *Socia del Redentor* denotan la cooperación de María en la obra de la salvación. Estos cuatro títulos son los preferentes en el magisterio y en los textos eucológicos posconciliares en relación a nuestro tema. Cf. I. CALABUIG ADÁN, «Il culto alla Beata Vergine: fondamenti teologici e collocazione nell’ambito del culto cristiano», en E. PERETO (dir.), *Aspetti della presenza di Maria nella Chiesa in cammino verso il Duemila*, Marianum-Dehoniane, Roma 1989, 216-234; S. M. PERRELLA, *I «vota» e i «consilia» dei vescovi italiani...*, cit., 210-217.

«En efecto, en la Anunciación, María se ha *abandonado en Dios* completamente, manifestando “la obediencia de la fe” a aquel que le habla a través de su mensajero y prestando “el homenaje del entendimiento y de la voluntad” [DV 5]. Ha respondido, por tanto, *con todo su “yo” humano, femenino*, y en esta respuesta de fe estaban contenidas una cooperación perfecta con “la gracia de Dios que previene y socorre” y una disponibilidad perfecta a la acción del Espíritu Santo, que, “perfecciona constantemente la fe por medio de sus dones” [Ibid, 5; cf. LG 56]» (RM 13).

«Este *fiat* de María<sup>38</sup> –“hágase en mí”– ha decidido, desde el punto de vista humano, la realización del misterio divino. Se da una plena consonancia con las palabras del Hijo que, según la *Carta a los Hebreos*, al venir al mundo dice al Padre: “Sacrificio y oblación no quisiste; *pero me has formado un cuerpo...* He aquí que vengo... a hacer, oh Dios, tu voluntad” (Hb 10, 5-7). El misterio de la Encarnación se ha realizado en el momento en el cual María ha pronunciado su *fiat*: “hágase en mí según tu palabra”, haciendo posible, en cuanto concernía a ella según el designio divino, el cumplimiento del deseo de su Hijo» (RM 13).

«A los pies de la Cruz María participa, por medio de la fe, en el desconcertante misterio de este despojamiento. Es ésta tal vez la más profunda “kénosis” de la fe en la historia de la humanidad. Por medio de la fe la Madre participa en la muerte del Hijo, en su muerte redentora» (RM 18).

«Desde la Cruz, es decir, desde el interior mismo del misterio de la redención, se extiende el radio de acción y se dilata la perspectiva de aquella bendición de fe [Lc 1, 45]. Se remonta “hasta el comienzo” y, como participación en el sacrificio de Cristo, nuevo Adán, en cierto sentido, se convierte en el *contrapeso de la desobediencia y de la incredulidad* contenidas en el pecado de los primeros padres. Así enseñan los Padres de la Iglesia y, de modo especial, San Ireneo, citado por la Constitución *Lumen gentium*: “El nudo de la desobediencia de Eva fue desatado por la obediencia de María; lo que ató la virgen Eva por la incredulidad, la Virgen María lo *desató por la fe*” [LG 56; S. Ireneo...]. A la luz de esta comparación con Eva los Padres –como recuerda todavía el Concilio– llaman a María “Ma-

<sup>38</sup> Previo a este texto, al exponer la doctrina conciliar sobre la obediencia de la fe como respuesta al Dios que se revela, cita el principio de recirculación que san Ireneo argumenta desde el paralelismo Eva-María. Cf. RM 13, nota 30.

dre de los vivientes” y afirman a menudo: “la muerte vino por Eva, Por María la vida” [LG 56]» (RM 19)<sup>39</sup>.

En la catequesis de María Nueva Eva desarrolla aún más el argumento, añadiendo otros acentos que apostillan la cooperación activa de María y su alcance soteriológico. Así, cabe destacar la representatividad de María en la anunciación, de lo cual se deduce su lugar eminente en la mediación en favor de la humanidad.

«Al pronunciar su “sí” total al proyecto divino, María es plenamente libre ante Dios. Al mismo tiempo, se siente personalmente responsable ante la humanidad, cuyo futuro está vinculado a su respuesta.

Dios pone el destino de todos en las manos de una joven. El “sí” de María es la premisa para que se realice el designio que Dios, en su amor, trazó para la salvación del mundo.

El *Catecismo de la Iglesia Católica* resume de modo sintético y eficaz el valor decisivo para toda la humanidad del consentimiento libre de María al plan divino de la salvación: “La Virgen María colaboró por su fe y obediencia libres a la salvación de los hombres. Ella pronunció su ‘fiat’ ‘loco totius humanae naturae’ (‘ocupando el lugar de toda la naturaleza humana’). Por su obediencia, ella se convirtió en la Nueva Eva, madre de los vivientes” (n. 511)<sup>40</sup>.

Acaba la citada catequesis aproximando las figuras con las que el Concilio subrayó la importancia de la fe de María en la obra de la salvación: las de *esclava del Señor* y *Nueva Eva*<sup>41</sup>. Las dos manifiestan la entrega de María a la persona y a la obra redentora del Hijo, en una condición de depen-

<sup>39</sup> Vuelve a retomar el tema en el contexto de la reflexión sobre el Magníficat como demostración de la presencia de María en el camino de fe de la Iglesia. Cf. RM 37: «Contra la “sospecha” que el “padre de la mentira” ha hecho surgir en el corazón de Eva, la primera mujer, María, a la que la tradición suele llamar “Nueva Eva” [cita a san Justino, san Ireneo, Tertuliano] y verdadera “madre de los vivientes” [cita a san Epifanio] proclama con fuerza la verdad *no ofuscada* sobre Dios».

<sup>40</sup> JUAN PABLO II, *María, Nueva Eva*, catequesis 18-9-1996, 2.

<sup>41</sup> Ambas imágenes ayudan a comprender la maternidad de María en sentido soteriológico, vivida y ejercida por ella en la progresión de la fe, la esperanza, la obediencia y la caridad. Cf. S. M. MEO, «La maternità salvifica di Maria: sviluppo e precisazioni dottrinali nei concili ecumenici», en AA. VV., *Il Salvatore e la Vergine-Madre. La maternità salvifica di Maria e le cristologie contemporanee*, Marianum-Dehoniane, Roma 1981, 212-224; ID., «Nueva Eva», en S. DE FIORES-S. MEO (dirs.), *Nuevo Diccionario de Mariología*, San Pablo, Madrid 2001, 1479-1486.

dencia y subordinación a él, así como de una participación realmente efectiva en el desenlace soteriológico.

«El Concilio Vaticano II destaca la entrega total de María a la persona y a la obra de Cristo: “Se entregó totalmente a sí misma, como esclava del Señor, a la persona y a la obra de su Hijo. Con él y en dependencia de él, se puso, por la gracia de Dios todopoderoso, al servicio del misterio de la redención” [LG 56].

Para María, la entrega a la persona y a la obra de Jesús significa la unión íntima con su Hijo, el compromiso materno de cuidar de su crecimiento humano y la cooperación en su obra de salvación.

María realiza este último aspecto de su entrega a Jesús *en dependencia de él*, es decir, en una condición de subordinación, que es fruto de la gracia. Pero se trata de una verdadera cooperación, porque se realiza *con él* e implica, a partir de la anunciación, una participación activa en la obra redentora. “Con razón, pues –afirma el Concilio Vaticano II–, creen los santos Padres que Dios no utilizó a María como un instrumento puramente pasivo, sino que ella colaboró por su fe y obediencia libres a la salvación de los hombres. Ella, en efecto, como dice san Ireneo, ‘por su obediencia fue causa de la salvación propia y la de todo el género humano’ [*Adv. Harr.*, 3, 22, 4; LG 56]”.

María asociada a la victoria de Cristo sobre el pecado de nuestros primeros padres, aparece como la verdadera “madre de los vivientes” [LG 56]. Su maternidad, aceptada libremente por obediencia al designio divino, se convierte en fuente de vida para la humanidad entera<sup>42</sup>.

La mediación de María, interpretada desde su disponibilidad servicial y materna, no se entendería, pues, sin hacer mención a su fe total, activa y fecunda<sup>43</sup>. Es más, el carácter materno que la hace singular parte de la fe. De acuerdo con esto, Antonio Escudero observa una concatenación de temas en la reflexión de Juan Pablo II que va «de la fe a la maternidad y de la maternidad a la mediación»<sup>44</sup>. Conforme avanzaba en la peregrinación de la fe, la maternidad de María iba redimensionándose en la apertura de la novedad espiritual del Reino.

«Si *por medio de la fe* María se ha convertido en la Madre del Hijo que le ha sido dado por el Padre con el poder del Espíritu Santo, conservando ín-

<sup>42</sup> JUAN PABLO II, *María, Nueva Eva...*, cit., 4.

<sup>43</sup> Cf. G. CALVO MORALEJO, «La “maternidad nueva” de María...», cit., 175-197.

<sup>44</sup> A. ESCUDERO, «La mediación materna de María...», cit., 506.

tegra su virginidad, en la misma fe *ha descubierto y acogido la otra dimensión de la maternidad*, revelada por Jesús durante su misión mesiánica. Se puede afirmar que esta dimensión de la maternidad pertenece a María desde el comienzo, o sea, desde el momento de la concepción y del nacimiento del Hijo. Desde entonces era “la que ha creído”. A medida que se esclarecía ante sus ojos y ante su espíritu la misión del Hijo, ella misma, como Madre, *se abría cada vez más a aquella “novedad” de la maternidad*, que debía constituir su “papel” junto al Hijo. ¿No había sido desde el comienzo: “He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra”? (Lc 1,38)» (RM 20).

La consideración de la evolución de la maternidad tamizada por la fe<sup>45</sup> vuelve a aparecer, precisamente, en el núcleo de la exposición sobre la mediación en la tercera parte de la encíclica, al citar los textos bíblicos de los que, para el respecto, se había servido en la primera parte.

«En el caso de María se trata de una mediación especial y excepcional, basada sobre su “plenitud de gracia”, que se traducirá en la plena disponibilidad de la “esclava del Señor”. Jesucristo, como respuesta a esta disponibilidad interior de su Madre, *la preparaba* cada vez más a ser para los hombres “madre en el orden de la gracia”. Esto indica, al menos de manera indirecta, algunos detalles anotados por los Sinópticos (cf. Lc 11, 28; 8, 20-21; Mc 3, 32-35; Mt 12, 47-50) y más aún por el Evangelio de Juan (cf. 2, 1-12; 19, 25-27), que ya he puesto de relieve» (RM 39).

En definitiva, el pensamiento de Juan Pablo II sobre la mediación mariana sigue una línea de continuidad con la doctrina conciliar, tanto en la hermenéutica como en el contenido, citándola constantemente e inspirándose en ella para desarrollarla desde nuevas apreciaciones, especialmente la de la maternidad que ya oteó el propio Concilio.

## 2. LA MEDIACIÓN EN CRISTO

Uno de los aspectos en el que más insiste en continuidad literal con la doctrina conciliar es el principio bíblico-dogmático de la unicidad de la mediación de Cristo. De hecho, comienza la parte explícita de la encíclica sobre la mediación de María citando el célebre texto paulino que confiesa a Cris-

<sup>45</sup> En otra ocasión apuntaba cómo Juan Pablo II armoniza la apreciación de la maternidad divina y espiritual de María trámite la fe. Cf. A. ROMÁN VILLALÓN, «La fe de María...», cit., 409-411.

to como único Mediador, acompañándolo, además, del texto conciliar que, a su vez, sigue la misma cita bíblica. Tras exponer ambos textos, como conclusión, adoptando la fórmula acuñada por el teólogo luterano Hans Christian Asmussen († 1968), afirma de forma escueta, pero contundente, que se trata de una *mediación en Cristo*<sup>46</sup>, es decir, de una mediación participada.

«La Iglesia sabe y enseña con San Pablo que *uno solo es nuestro mediador*: “Hay un solo Dios, y también un solo mediador entre Dios y los hombres, Cristo Jesús, hombre también, que se entregó a sí mismo como rescate por todos” (1 Tim 2, 5-6). “La misión maternal de María para con los hombres no oscurece ni disminuye en modo alguno esta mediación única de Cristo, antes bien sirve para demostrar su poder” [LG 60]: es mediación en Cristo» (RM 38).

Se puede decir que con el adjetivo de *participación* la mediación mariana remite a Cristo y a la unicidad de su mediación, entendiéndola de esta manera no en paridad a la mediación absoluta de Cristo, por el contrario, en sentido analógico<sup>47</sup>. Para el papa, como para el Concilio, la confesión de

<sup>46</sup> La expresión *mediatio in Christo* se debe a la obra del mencionado teólogo *Maria, die Mutter Gottes*, Stuttgart 1951. Con clara intención ecuménica, la fórmula fue acogida indirectamente por el Concilio (LG 60) y de forma explícita por Juan Pablo II (RM 38). Mediante esta se comprende la mediación de María no partiendo de ella, sino de Cristo y de su primado, teniendo en cuenta la *originalidad* y *unicidad* de su mediación, lo cual radica en el hecho de la encarnación, es decir, en que solo él es el Hijo de Dios y posibilita así la inmediatez del encuentro con Dios. En este sentido, no admite otras mediaciones *competitivas* o *alternativas*, es totalmente exclusiva de él, aun incluyendo en ella a los que colaboren participadamente con él en la obra de la salvación. De este modo, propone Asmussen, como miembro eminente del pueblo sacerdotal, María participa también de la única mediación de Cristo, aunque no *junto* a la de este, sino *en él*, a modo de *participación*, dado que de lo contrario se pondría en entredicho el honor de Cristo. Por esta clarificadora propuesta teológica, De Fiores lo llama el “Duns Scoto de la mediación”. Cf. S. DE FIORES, «Mediatrice...», cit., 1091-1092, 1111-1113; R. LAURENTIN, «Pétitions internationales pour une définition dogmatique...», cit., 432-433; H. C. ASMUSSEN, «Maria, die Mutter Gottes», en S. DE FIORES-L. GAMBERO (dirs.), *Testi Mariani del Secondo Millennio*, Città Nuova, Roma 2012, vol. 7, 399-405.

<sup>47</sup> Cf. A. M. CALERO, *María, signo de esperanza cierta. Manual de mariología*, CCS, Madrid 2010, 346-347; N. CAPIZZI, «Cristo unico Mediatore e il senso della partecipazione di Maria all'opera salvifica», en O. FRANZONI-F. BACCHETTI (dirs.), *In Cristo unico Mediatore...*, cit., 47-58; H. CHAVANNES, «La médiation de Marie et la doctrine de la participation», en *Ephemerides Mariologicae* 24 (1974) 29-47. Comentando la aportación de este último autor protestante sobre el concepto de participación, según la cual la bondad de Dios se aplica por analogía a las criaturas, Amato comenta: «Così si dica del tema della *mediazione* applicata a Cristo e a Maria. Mentre in Cristo si ha una mediazione assoluta, in Maria si ha una mediazione partecipata. Cristo è mediatore assoluto perché è Dio e uomo, mentre Maria è

esta unicidad no significa que la mediación de Cristo sea «exclusiva, sino inclusiva, es decir, posibilita formas de participación»<sup>48</sup>. Justamente, algo más adelante, tras citar el Concilio, dice:

«En efecto, si “jamás podrá compararse criatura alguna con el Verbo encarnado y Redentor”, al mismo tiempo “la única mediación del Redentor no excluye, sino que suscita en las criaturas *diversas clases de cooperación*, participada de la única fuente”; y así “la bondad de Dios se difunde de distintas maneras sobre las criaturas” [LG 62]» (RM 38).

En la catequesis sobre la mediación desarrolla algo más la conciliación del contenido cristológico del texto paulino con la mediación de María, aclarando que, con la confesión de la unicidad de la mediación de Cristo, san Pablo no niega la posibilidad de las mediciones subordinadas a esta. Para corroborarlo, advierte que, precisamente, poco antes de la cita, el apóstol recomienda la oración de intercesión, la cual –concluye el papa– constituye una forma de mediación.

«Al proclamar a Cristo único Mediador (cf. 1 Tim 2, 5-6), el texto de la carta de san Pablo a Timoteo excluye cualquier otra mediación paralela, pero no una mediación subordinada. En efecto, antes de subrayar la única y exclusiva mediación de Cristo, el autor recomienda “que se hagan plegarias, oraciones, súplicas y acciones de gracias por todos los hombres” (1 Tim 2, 1). ¿No son, acaso, las oraciones una forma de media-

---

mediatrice per partecipazione, perché è semplicemente una creatura. Il suo *munus maternum* lo esercita a partire da Cristo. La sua mediazione deve essere intesa in senso analogico, per partecipazione a quella piena, assoluta e unica di Cristo. Pur essendoci un'unica mediazione “primaria”, ci possono essere molte mediazione “secondarie” (Maria, santi, angeli, beati in cielo), dipendenti dalla prima e ad esse subordinate. Per i cattolici, cioè, la mediazione è una nozione analogica.» A. AMATO, *Maria la Theotokos. Conoscenza ed esperienza*, LEV, Città del Vaticano 2011, 271. En las páginas 285-286 dice: «In realtà, il termine mediatrice –riproposto dalla *Redemptoris Mater*– ha un suo legittimo valore teologico, che non implica complementarietà o sostituzione dell'unica e assoluta mediazione di Cristo. Mediatrice, applicato a Maria, indica la sua cooperazione materna, durante e dopo la parabola storica di Gesù, all'opera della salvezza nei confronti dell'interna umanità. La categoria “mediatore”-“mediatrice” è un concetto analogico, che si può applicare sia al mediatore unico e assoluto, sia a coloro che partecipano, in modo subordinato e relativo, all'unica mediazione di Cristo.» No obstante, advierte de la singularidad de la mediación de María respecto a las demás participadas en función de la misión materna que ejerce en relación al Redentor y a los redimidos. Véase el capítulo entero titulado *Gesù, Salvatore universale, e la cooperazione di Maria a la salvezza* (páginas 259-292).

<sup>48</sup> J. RATZINGER, «El signo de la mujer...», cit., 40.

ción? Más aún, según san Pablo, la única mediación de Cristo está destinada a promover otras mediaciones dependientes y ministeriales. Proclamando la unicidad de la de Cristo, el Apóstol tiende a excluir sólo cualquier mediación autónoma o en competencia, pero no otras formas compatibles con el valor infinito de la obra del Salvador»<sup>49</sup>.

La mediación de María, pues, no es paralela a la de Cristo<sup>50</sup>. Más bien, depende totalmente de ella. Comprenderla así *en* la única mediación de Cristo significa que, lejos de eclipsarla o disminuirla, demuestra su poder. Es más, incluso la distinción materna de su cooperación en el cuidado y generación de los hermanos de su Hijo parte de él y hacia él se orienta. Luego, la mediación participada de María revela la unión indisoluble de la Madre a la persona y a la obra redentora del Hijo. Ella misma es paradigma de la mediación de Cristo, expresión y signo de esta<sup>51</sup>.

«Así el cristiano, trata de entrar en el radio de acción de aquella “caridad materna”, con la que la Madre del Redentor “cuida de los hermanos de su Hijo” [LG 62] según la medida del don, propia de cada uno por la virtud del Espíritu de Cristo. Así se manifiesta también aquella maternidad según el espíritu, que ha llegado a ser la función de María a los pies de la Cruz y en el cenáculo» (RM 45).

«Esta relación filial, esta entrega de un hijo a la Madre no sólo tiene *su comienzo en Cristo*, sino que se puede decir que definitivamente *se orienta hacia él*. Se puede afirmar que María sigue repitiendo a todos las mismas palabras que dijo en Caná de Galilea: “Haced lo que él os diga”. En efecto es él, Cristo, el único mediador entre Dios y los hombres; es él “el Camino, la Verdad y la Vida” (Jn 4, 6); es él a quien el Padre ha dado al mundo, para que el hombre “no perezca, sino que tenga vida eterna” (Jn 3, 16). La Virgen de Nazaret se ha convertido en la primera “testigo” de este amor salvífico del Padre y desea *permanecer también su humilde esclava siem-*

<sup>49</sup> JUAN PABLO II, *María Mediadora...*, cit., 4.

<sup>50</sup> Cf. I. M. CALABUIG, «La richiesta di definizione dogmatica...», cit., 162: «Alla rappresentazione simbolica della mediazione di Maria mediante la *linea verticale* –Maria intercede presso il Figlio, il Figlio presso il Padre– Giovanni Paolo II sembra preferire la figura del *cerchio* –la mediazione di Cristo–, entro i cui confini si svolge la mediazione di Maria».

<sup>51</sup> Cf. J. C. R. GARCÍA PAREDES, *Mariología*, BAC, Madrid 2001, 392-393. Comentando al respecto RM 39, dice: «Sin Jesucristo, María habría sido como un sarmiento cortado de la vid, como una esclava sin redentor, como un vientre materno sin fruto, como una mujer sin gracia de Dios. Todo lo que ella era se lo debía a él. Todo lo había recibido de Dios por medio de él».

*pre y por todas partes*. [...] Y es sabido que cuanto más estos hijos perseveran en esta actitud y avanzan en la misma, tanto más María les acerca a la “inescrutable riqueza de Cristo” (Ef 3, 8)» (RM 46).

Citando de nuevo el Concilio, subraya la subordinación de la mediación de María a la de Cristo en cuanto que en esta se apoya, de ella depende y saca su poder, facilitando, además, la unión inmediata de los fieles con Cristo (cf. LG 95, RM 38). De esta cita conciliar se deduce la condición gratuita y dependiente de la que proviene «todo el *influxo salvífico*» de María sobre los hombres: el «divino beneplácito» y «la superabundancia de los méritos de Cristo» (cf. LG 60, RM 38). Esto mismo viene a destacar en la catequesis sobre la mediación de María al decir que «en esta voluntad de suscitar participaciones en la única mediación de Cristo se manifiesta el amor gratuito de Dios que quiere compartir lo que posee»<sup>52</sup>.

Juan Pablo II no se conforma con insistir en el carácter participativo de la mediación de María para remitirla a la mediación única de Cristo, más aún, comprende toda su persona y su vida en relación dependiente y subordinada a esta. De tal modo, creo que es importante resaltarlo: la subordinación a la mediación de Cristo no solo concierne al ámbito de la influencia salvífica de María, sino también a su propia persona. Por eso, entiende que, desde su inmaculada concepción, la plenitud de gracia de María es efecto sobrenatural de la mediación de Cristo.

«Si ella fue la primera en experimentar en sí misma los efectos sobrenaturales de esta única mediación –ya en la anunciación había sido salud como “llena de gracia– entonces es necesario decir que, por esta plenitud de gracia y de vida sobrenatural, estaba particularmente predispuesta a la cooperación con Cristo, único mediador de la salvación humana. Y tal cooperación es precisamente esta mediación subordinada a la mediación de Cristo» (RM 39).

En el hecho mismo del consentimiento en la anunciación se descubre la subordinación a la mediación única de Cristo. La actitud servicial de María, cual *esclava del Señor*, diaconía que traduce su maternidad, queda desde un principio envuelta por la participación en la unicidad del Mediador.

«El primer momento de la sumisión a la única mediación “entre Dios y los hombres” –la de Jesucristo– es la aceptación de la maternidad por parte de la Virgen de Nazaret» (RM 39).

<sup>52</sup> JUAN PABLO II, *María Mediadora...*, cit., 5.

A tenor de esto, no solo la condición participada de la mediación de María remite a la mediación única de Cristo, sino, así mismo el carácter materno que la hace singular, teniendo en cuenta que esta maternidad expresa la actitud sponsal o servicial que la lleva a cooperar encarecidamente en la obra redentora del Hijo. Su cooperación, entonces, no se limita al momento de la encarnación, más bien se prolonga durante toda la misión salvífica de Cristo. La asociación generosa de la Madre al designio de salvación desde la anunciación a la cruz, pasando incluso por la peregrinación en la fe que redimensiona su maternidad, la introduce de modo particular en la mediación única de Cristo. En otras palabras, la cooperación de María en la redención objetiva, es decir, durante su vida terrena, en la obtención de la gracia, se entiende igualmente a modo de mediación, siempre participada de la de Cristo y reveladora del vínculo indisoluble de la Madre con la persona y la obra redentora del Hijo.

«Por tanto María ha llegado a ser no sólo la “madre nodriza” del Hijo del hombre, sino también la “compañera singularmente generosa” [LG 61] del Mesías y Redentor. Ella —como ya he dicho— avanzaba en la peregrinación de la fe y en esta *peregrinación* suya hasta los pies de la Cruz se ha realizado, al mismo tiempo, su *cooperación* materna en toda la misión del Salvador mediante sus acciones y sufrimientos. A través de esta colaboración en la obra del Hijo Redentor, la maternidad misma de María conocía una transformación singular, colmándose cada vez más de “ardiente caridad” hacia todos aquellos a quienes estaba dirigida la misión de Cristo. Por medio de esta “ardiente caridad”, orientada a realizar en unión con Cristo la restauración de la vida “sobrenatural de las almas” [LG 61], María *entraba de manera muy personal en la única mediación* “entre Dios y los hombres”, *que es la mediación del hombre Cristo Jesús*» (RM 39).

Se ha de observar que en la exposición de la asociación de María a la redención evita el uso del término de *corredención* y el título de *Corredentora*<sup>53</sup>, una constante en sus documentos más relevantes, salvo en alguna que

<sup>53</sup> Para el estado actual de la cuestión sobre el uso de los referidos términos en la mariología actual en ámbitos relativos a la metodología, la cristología y la soteriología, véase A. VILLAFIORITA MONTELEONE, *Alma Redemptoris Socia. Maria e la Redenzione nella teologia contemporanea*, Eupress FTL, Lugano 2010. También A. AMATO, *Maria la Theotokos...*, cit., 278-283; J. GALOT, «María corredentrice. Controversie e problema dottrinali», en *La Civiltà Cattolica* 145 (1994) 213-225; ID., *Maria la donna nell'opera della salvezza*, Pontificia Università Gregoriana, Roma 1991, 239-292.

otra alocución<sup>54</sup>. En la línea del Concilio<sup>55</sup> Juan Pablo II prefiere el término de *cooperación*, evitando las dificultades teológicas que entraña el de *corredención*, poniendo la atención en la unicidad de la mediación de Cristo y la condición subordinada de María, redimida de manera excepcional como efecto de esta única mediación.

De igual modo argumenta sobre el asunto en una catequesis expresa sobre la cooperación de María en la obra de la redención y en la que se refiere a ella como *colaboradora* y *cooperadora*<sup>56</sup>. Recordando la posibilidad de la cooperación de los creyentes con Dios, apunta, sin embargo, una notable distinción entre la de estos y la de María en tanto que la suya «se realizó durante el acontecimiento mismo [de la redención] y en calidad de madre»<sup>57</sup>. De esta suerte, entiende la singularidad de la cooperación de María en la obra de la salvación que señala el Concilio (LG 61) para concluir diciendo que dicha participación «representa un hecho único e irrepetible», si bien anotando una vez más que ella «es también destinataria de la salvación»<sup>58</sup> por haber sido rescatada del modo más sublime por su Hijo. Luego, la consideración de la singularidad de su cooperación va siempre conexas a la advertencia de su dependencia y subordinación a la persona y a la obra redentora de Cristo. Esta observación es la que subsiste en la catequesis sobre la presentación de Jesús en el templo, cuyo título refiere de nuevo la participación de María en la misión salvífica del Mesías en clave de *cooperación*<sup>59</sup>, mientras vuelve a destacar el carácter dependiente de esta en relación a Cristo<sup>60</sup>. Igualmente, en la catequesis sobre la profecía del anciano Simeón termina diciendo que María «se convertirá en la fiel *cooperadora* de su Hijo para la salvación del género humano»<sup>61</sup>.

<sup>54</sup> Cf. L. ILZO DANIEL, *La mediazione materna di Maria...*, cit., 116-118; A. GRECO, «Madre dei viventi.» La cooperazione salvifica..., cit., 418-420. Paradójicamente, a propósito de tales ejemplos marginales, Mark Miravalle llega a llamar a Juan Pablo II «el Papa de María Corredentora» en una obra sobre el tema al cual incluso dedica, M. MIRAVALLE, «Con Jesús». *La historia de María Corredentora*, Queenship, EEUU 2003, 189-212.

<sup>55</sup> Mientras que el lenguaje de los Padres conciliares era preferentemente relativo a la *corredención*, finalmente el Concilio prefirió el de *cooperación* y junto con él el título de *Socia del Redentor*. Cf. S. M. PERRELLA, *I «vota» e i «consilia» dei vescovi...*, cit., 141-255.

<sup>56</sup> Cf. JUAN PABLO II, *La Virgen María cooperadora en la obra de la redención*, catequesis 9-4-1997.

<sup>57</sup> *Ibid.*, 2.

<sup>58</sup> *Ibid.*, 2.

<sup>59</sup> Cf. JUAN PABLO II, *La cooperación de la mujer en el misterio de la redención*, catequesis 8-1-1997.

<sup>60</sup> Cf. *Ibid.*, 2-3.

<sup>61</sup> JUAN PABLO II, *La profecía de Simeón asocia a María al destino doloroso de su Hijo*, catequesis 18-12-1996, 4.

En línea con la interpretación de la persona y la vida de María en el contexto de la mediación participada, entiende su ascensión como culminación plena de todos los efectos de la mediación única de Cristo en ella<sup>62</sup>.

«Con el misterio de la Ascensión a los cielos, se han realizado definitivamente en María todos los efectos de la única mediación de *Cristo Redentor del mundo y Señor resucitado*» (RM 41).

Por la subordinación a la mediación del Redentor, María facilita la unión de la Iglesia peregrina con la celeste, en clara alusión a la integración del ejercicio participado de su mediación en la comunión de los santos. En este sentido, Juan Pablo II apunta a entender la mediación de María no solo como participada de la de Cristo, sino también coparticipada en la mediación de la Iglesia, sacramento del único Mediador<sup>63</sup>.

«María, por su mediación subordinada a la del Redentor, contribuye *de manera especial a la unión de la Iglesia peregrina en la tierra con la realidad escatológica y celestial de la comunión de los santos*, habiendo sido ya “asunta a los cielos” [LG 62; cita, además, a Juan Damasc. y Bernardo de Claraval]» (RM 41).

«Así en su ascensión a los cielos, María está como envuelta por toda la realidad de la comunión de los santos, y su misma unión con el Hijo en la gloria está dirigida toda ella hacia la plenitud definitiva del Reino, *cuan-do “Dios sea todo en todas las cosas”*».

También en esta fase la mediación materna de María sigue estando subordinada a aquel que es el único Mediador, *hasta la realización definitiva de la “plenitud de los tiempos”*, es decir, hasta que todo “tenga a Cristo por Cabeza (Ef 1, 10)» (RM 41).

Un último aspecto sobre el carácter participado de la mediación de María: la clave pneumatológica que ofrece para su interpretación en una breve frase tras subrayar la dependencia y subordinación de esta a la de Cristo al inicio de la tercera parte de la encíclica. Ponce Cuéllar advierte que

<sup>62</sup> En este mismo sentido de subordinación a Cristo comprende la absoluta dependencia de María en su glorificación respecto a la del Hijo. Cf. JUAN PABLO II, *La ascensión de María en la Tradición de la Iglesia*, catequesis 9-7-1997: «La condición escatológica de Cristo y la de María no se han de poner al mismo nivel. María, nueva Eva, recibió de Cristo, nuevo Adán, la plenitud de gracia y de gloria celestial, habiendo sido resucitada mediante el Espíritu Santo por el poder soberano del Hijo.»

<sup>63</sup> Cf. J. C. R. GARCÍA PAREDES, «La mediación de María en perspectiva pneumatológica y eclesiológica», en *Ephemerides Mariologicae* 40 (1989) 205-236.

se trata de un detalle ecuménico que sale al paso de la crítica protestante, según la cual «la Virgen *sustituye* en el catolicismo el papel del Paráclito»<sup>64</sup>.

«Este saludable influjo está mantenido por el Espíritu Santo, quien, igual que cubrió con su sombra a la Virgen María comenzando en ella la maternidad divina, mantiene así continuamente su solicitud hacia los hermanos de su Hijo» (RM 38)<sup>65</sup>.

En consecuencia, el «influjo salvífico de la Santísima Virgen sobre los hombres» (LG 60; RM 38), no solo se halla en el contexto de la mediación única de Cristo, sino también en relación a la acción del Espíritu Santo, apreciación pneumatológica que «de sirve de base para establecer la correspondencia de la mediación con su maternidad divina y con el carácter también materno del influjo de la Virgen sobre la Iglesia»<sup>66</sup>. Como se lee en otros lugares de la encíclica en los que la función de María en la Iglesia se entiende como una maternidad *en el Espíritu* (RM 47), puede deducirse que el carácter participado de la mediación de María remite a Cristo como al Espíritu Santo. De este modo, como observa Antonio Escudero: «No existe forma alguna de competencia ni alternativa entre la acción del Espíritu y la función materna de María, sino que la misma compañía materna de la Virgen Madre se debe a la presencia del Espíritu»<sup>67</sup>. El autor trae a re-

<sup>64</sup> M. PONCE CUÉLLAR, *María, Madre del Redentor y Madre nuestra*, Herder, Barcelona 2001, 479. Cf. J. A. RIESTRA, «María y el Espíritu Santo en la teología contemporánea», *Estudios Marianos* 65 (1999) 259-269. Al respecto del diálogo ecuménico, mientras que la Declaración anglicano-católica de Seattle (2004) contemplaba la intercesión celeste de María en la comunión de los santos y esta en clave pneumatológica, el estudio luterano-católico del Grupo de Dombes (1998) ni siquiera la menciona, limitando la cooperación de María a la fase terrena. Cf. S. M. PERRELLA, «*Quanta est nobis via?* Maria Madre di Gesù e la ricerca dell'unità perduta. Per una lettura del Documento "des Dombes"», *Maxianum* 64 (2002) 163-250; ID., «Dialogo cattolico-anglicano: "Maria: grazia e speranza in Cristo". Quale ricezione nella Chiesa cattolica?», en E. TONIOLO (dir.), *Maria nel dialogo ecumenico in Occidente*, Marianum, Roma 2008, 193-397 (especialmente las páginas 356-360).

<sup>65</sup> A propósito de esta cita, comenta Ignazio M. Calabuig: «La mediazione quindi di Maria ha luogo con il sostegno dello Spirito Santo, il quale ha un suo peculiare compito mediatore tra Cristo e gli uomini per fare progredire lo sviluppo del Regno. Con ciò Giovanni Paolo II ha introdotto un nuovo elemento nella dottrina della mediazione di Maria, che ha sollecitato la riflessione dei teologi: come armonizzare l'azione mediatrice dello Spirito con quella della Vergine.» I. M. CALABUIG, «La richiesta di definizione dogmatica...», cit., 163.

<sup>66</sup> *Ibid.*, 479.

<sup>67</sup> A. ESCUDERO, «La mediación materna de María...», cit., 507.

lación una cita de la *Veritatis splendor*<sup>68</sup> en la que se puede entrever la subordinación pneumatológica de la mediación materna de María:

«María, en perfecta docilidad al Espíritu, experimenta la riqueza y la universalidad del amor de Dios, que le dilata el corazón y la capacita para abrazar a todo el género humano. De este modo, se nos entrega como Madre de todos y de cada uno de nosotros. Se convierte en la Madre que nos alcanza misericordia divina» (VS 120).

Resumiendo concisamente los números más explícitos de la encíclica sobre la mediación materna, Ermanno M. Toniolo viene a señalar los dos aspectos desde los que esta se ha de interpretar: el cristológico y el pneumatológico.

«“María, Sierva del Señor”: su mediación específicamente materna depende enteramente de Cristo y es sostenida por el Espíritu Santo, en una actitud esponsal y de servicio lleno de ardiente caridad, hasta la venida definitiva de Cristo»<sup>69</sup>.

En varias de sus catequesis se reconoce la armonía entre la acción mediadora de María y la del Espíritu Santo. En la catequesis sobre la visitación de la Virgen a su prima Isabel interpreta su intervención en cooperación con el Espíritu Santo como preludio de lo que acontecería en Pentecostés.

«En la Visitación, la Virgen lleva a la madre del Bautista el Cristo, que derrama el Espíritu Santo. Las mismas palabras de Isabel expresan bien este papel de mediadora: “Porque, apenas llegó a mis oídos la voz de tu saludo, saltó de gozo el niño en mi seno” (Lc 1, 44). La intervención de María produce, junto con el don del Espíritu Santo, como un preludio de Pentecostés, confirmando una cooperación que, habiendo empezado con la Encarnación, está destinada a manifestarse en toda la obra de la salvación divina»<sup>70</sup>.

<sup>68</sup> JUAN PABLO II, Encíclica *Veritatis splendor*, 6-8-1993, AAS 85 (1993) 1133-1228.

<sup>69</sup> E. M. TONIOLO, «Nota sul magistero mariano di Giovanni Paolo II», en ID. (dir.), *Il magistero mariano di Giovanni Paolo II...*, cit., 12. La traducción es mía.

<sup>70</sup> JUAN PABLO II, *En el misterio de la visitación: el preludio de la misión del Salvador*, catequesis 2-10-1996, 4.

En la catequesis sobre María y el don del Espíritu Santo no se limita a señalar la ayuda de la Virgen a la comunidad en su preparación para la recepción del Paráclito. Precisa que su intercesión favoreció el acontecimiento de Pentecostés y que, aún hoy ayuda a los fieles a la recepción de sus dones. De este pensamiento se infiere igualmente la cooperación armoniosa y dócil de María con el Espíritu Santo en el nacimiento de Cristo y en el nacimiento de la Iglesia, de lo que a su vez se desprende la comprensión de los misterios de la maternidad divina y la maternidad espiritual de María en estrecha colaboración con el Espíritu.

«En la comunidad cristiana la oración de María reviste un significado peculiar: favorece la venida del Espíritu, solicitando su acción en el corazón de los discípulos y en el mundo. De la misma manera que, en la Encarnación, el Espíritu había formado en su seno virginal el cuerpo físico de Cristo, así ahora, en el cenáculo, el mismo Espíritu viene para animar su Cuerpo místico.

Por tanto, Pentecostés es fruto también de la incesante oración de la Virgen, que el Paráclito acoge con favor singular, porque es expresión del amor materno de ella hacia los discípulos del Señor.

Contemplando la poderosa intercesión de María que espera al Espíritu Santo, los cristianos de todos los tiempos, en su largo y arduo camino hacia la salvación, recurren a menudo a su intercesión para recibir con mayor abundancia los dones del Paráclito»<sup>71</sup>.

Algunas otras anotaciones de las catequesis destacan la armonía de la acción de María y del Espíritu Santo, como cuando comprende la plena eficacia de la intercesión materna de María en el Espíritu o cuando no ve ningún tipo de oposición entre la acción del Espíritu y la veneración de la Madre del Señor en el uso de los títulos que refieren su intercesión.

«Ella, tras entrar en el reino eterno del Padre, estando más cerca de su divino Hijo y, por tanto, de todos nosotros, puede ejercer en el Espíritu de manera más eficaz la función de intercesión materna que le ha confiado la divina Providencia»<sup>72</sup>.

---

<sup>71</sup> ID., *María y el don del Espíritu*, catequesis 28-5-1997, 4.

<sup>72</sup> ID., *La intercesión celestial...*, cit., 3.

«Los títulos: Consuelo, Abogada, Auxiliadora, atribuidos a María por la piedad del pueblo cristiano, no oscurecen, sino que exaltan la acción del Espíritu Consolador y preparan a los creyentes a recibir sus dones»<sup>73</sup>.

Puntualiza algo más la dimensión pneumatológica de la mediación de María en la Carta apostólica *Rosarium Virginis Mariae*<sup>74</sup>, en este caso contextualizada en clave trinitaria, destacando de nuevo la unicidad del Mediador, la subordinación de María a este y su cooperación a la acción del Espíritu Santo. La oración que brota de nuestros corazones, animada por la mediación única de Cristo y la acción intercesora del Espíritu, se apoya en la intercesión materna de María. El rosario viene a ser un claro ejemplo de ello.

«Cristo nos ha invitado a dirigirnos a Dios con insistencia y confianza para ser escuchados: “Pedid y se os dará; buscad y hallaréis; llamad y se os abrirá” (Mt 7, 7). El fundamento de esta eficacia de la oración es la bondad del Padre, pero también la mediación de Cristo ante Él (cf. 1Jn 2, 1) y la acción de Espíritu Santo, que “intercede por nosotros” (Rom 8, 26-27) según los designios de Dios. En efecto, nosotros “no sabemos cómo pedir” (Rom 8, 26) y a veces no somos escuchados porque pedimos mal (cf. Sant 4, 2-3).

Para apoyar la oración, que Cristo y el Espíritu hacen brotar en nuestro corazón, interviene María con su intercesión materna. “La oración de la Iglesia está como apoyada en la oración de María [CEE 2679]. Efectivamente, si Jesús, único Mediador, es el camino de nuestra oración, María, pura transparencia de Él, muestra el camino, y “a partir de esta cooperación singular de María a la acción del Espíritu Santo, las Iglesias han desarrollado la oración a la santa Madre de Dios, centrándola sobre la persona de Cristo manifiesta en sus misterios» (RVM 16).

«En el rosario, mientras suplicamos a María, templo del Espíritu Santo (cf. Lc 1, 35), Ella intercede por nosotros ante el Padre que la ha llenado de gracia y ante el Hijo nacido de su seno, rogando con nosotros y por nosotros» (RVM 16).

A propósito del rosario, la explicación que hace del sentido de su ejercicio, de clara y profunda orientación cristológica, puede entenderse en relación a la mediación mariana. De hecho, el objetivo de la encíclica indu-

<sup>73</sup> ID., *Naturaleza del culto mariano*, catequesis 22-10-1997, 3.

<sup>74</sup> ID., Carta apostólica *Rosarium Virginis Mariae*, 16-10-2002, AAS 95 (2003) 5-36. Aquí seguimos la versión castellana de la editorial San Pablo del año 2002.

ce a pensarlo cuando presenta el rosario como un ejercicio de contemplación y encuentro con Cristo en compañía de María y como ella<sup>75</sup>. Al respecto del proceso de configuración con Cristo que los discípulos embarcan en su camino de fe, comenta que en el rosario se encomiendan «en particular a la acción materna de la Virgen Santa», la cual los engendra para el cuerpo místico de su Hijo «mediante su intercesión, implorando para ellos la efusión inagotable del Espíritu» (RVM 15). Sin olvidar la dependencia de la cooperación de María, dice más adelante que dicha acción está «basada totalmente en la de Cristo y subordinada radicalmente a ella, “favorece, y de ninguna manera impide, la unión inmediata de los creyentes con Cristo [LG 60]» (RVM 15). A tenor de esta última reflexión revela que este es el «principio iluminador» del Concilio que experimentó en su propia vida y que constituye la base de su lema episcopal *Totus tuus*<sup>76</sup>. Esta apreciación encamina al último aspecto que trataremos en nuestro estudio, el de la experimentación de la mediación materna de María como signo de su presencia en la vida de los fieles.

### 3. EL CARÁCTER MATERNO DE LA MEDIACIÓN

En el apartado anterior se ha podido observar el interés de Juan Pablo II por dejar en claro que la mediación de María es participada y subordinada a la única mediación de Cristo. Ahora, vamos a tratar de analizar lo que para él la hace distinta de las demás participaciones, aspecto que constituye su aportación más original en la progresión de la comprensión de la función salvífica de María: el carácter materno de su mediación, traducido especialmente en la expresión de *mediación materna*, con equivalentes como *maternidad nueva*, *cooperación materna* y *presencia materna*.

<sup>75</sup> Cf. S. M. PERRELLA, *Ecco tua Madre...*, cit., 376-401; V. BATTAGLIA, «Contemplare il Signore Gesù alla scuola di Maria», en S. M. CECCHIN, *Contemplare Cristo con Maria*, PAMI, Città del Vaticano 2003, 175-201.

<sup>76</sup> Al explicar que el lema se inspira en la doctrina de Luis María Grignon de Montfort, cita el texto en el que el insigne devoto de la Virgen señala la función de María en la configuración con Cristo, aspecto que denota la experimentación de su mediación en favor de dicho propósito: «siendo María, de todas las criaturas, la más conforme a Jesucristo, se sigue que, de todas las devociones, la que más consagra y conforma un alma a Jesucristo es la devoción a María, su Santísima Madre, y que cuanto más consagrada esté un alma a la Santísima Virgen, tanto más lo estará a Jesucristo» (RVM 15). A propósito de la influencia de la doctrina de Montfort en Juan Pablo II y en la encíclica se ha de recordar la impronta de este en la demarcación de una devoción mariana interior y cristocéntrica. Cf. L. ILZO DANIEL, *La mediazione materna...*, cit., 156-160; A. BOSSARD, «L'encyclique “Redemptoris Mater” et saint Louis-Marie de Montfort», *Marianum* 51 (1989) 261-268.

Nótese que la expresión *mediación materna* no es del todo nueva. De Fiores<sup>77</sup> advertía que fue introducida en 1956 por los jesuitas españoles con la noción de *mediatio maternalis*, entendida, además, como participada de la de Cristo y subordinada a él<sup>78</sup>. La fórmula, en concreto, se debe a José Antonio de Aldama († 1980) que la añade a la edición de 1950 en el capítulo dedicado a la maternidad espiritual. Precisamente, el autor relaciona el tema con la mediación, considerándola su efecto inmediato y, por tanto, definiéndola como *mediación maternal*<sup>79</sup>. El mismo concepto se deduce del apartado que dedica a la mediación en sí. En la lectura de este se descubren los diversos aspectos con los que Juan Pablo II explicaría la mediación de María como fundada en su maternidad<sup>80</sup>, participada y subordinada a la mediación única de Cristo<sup>81</sup> y la singularidad de su carácter materno<sup>82</sup>.

Como ya se ha dicho, la apreciación por parte de Juan Pablo II del carácter materno de la mediación de María hunde sus raíces en la misma doctrina conciliar<sup>83</sup> que interpreta la contribución de la Madre del Señor en

<sup>77</sup> Cf. S. DE FIORES, «Come presentare oggi Maria cooperatrice di salvezza», en O. FRANZONI-F. BACCHETTI (dirs.), *In Cristo unico Mediatore Maria cooperatrice di salvezza*, AMI, Roma 2008, 82-83; ID., «Mediatrice...», cit., 1100, 1113.

<sup>78</sup> Cf. AA. VV., *Sacrae theologiae summa*, BAC, Madrid 1956, vol. 3, 409. De Fiores cita indistintamente las ediciones de 1956 y 1961.

<sup>79</sup> Cf. *Ibid.*, 409: «Nos quidem ponimus tanquam fundamentum maternitatem spiritualem. Cuius effectus immediatus quasi formalis est universalis mediatio; quae proinde est “mediatio maternalis”».

<sup>80</sup> Cf. *Ibid.*, 417: «Eo ipso quod B. Virgo est mater spiritualis hominum, et in tantum in quantum talis mater est, dici debet Mediatrix inter Deum et homines; cum ea, quae sunt Dei, deferat ad homines, et ea, quae sunt hominum, deferat ad Deum».

<sup>81</sup> Cf. *Ibid.*, 418: «Dicimus B. Virginem Mariam habere munus mediatrix apud Deum, mediatione participata et subordinata mediationi Christi. Haec porro mediatio Virginis non est simpliciter necessaria ad reconciliandos homines cum Deo, sed tantum ex voluntate Dei volentis Illam associare unico Mediatori principali, necessario ac sufficientissimo». El autor hace mención de la objeción que podría interpretarse por la cita paulina de 1 Tim 2, 5, respondiendo que en realidad excluye la paridad de otro mediador y no la participación de otras.

<sup>82</sup> Cf. *Ibid.*, 419: «Et explicatur eius mediatio distincta a communi mediatione Sanctorum, quia fundatur in Eius maternitate, in speciali opera quam contulit reconciliationi hominum, in associatione cum Christo Mediatore quam ab Ipso accepit, in communi morali passionum ac dolorum».

<sup>83</sup> Esquerda Bifet comenta que el Concilio ya relacionó la maternidad con la mediación, «al decir que “su múltiple intercesión” la realiza en cuanto que “con su amor materno se cuida de los hermanos de su Hijo” y, por ello, es llamada “Mediadora” (LG 62)». J. ESQUERDA BIFET, «La mediación materna...», cit., 242.

la obra de la salvación bajo el prisma del *munus maternum* (LG 60)<sup>84</sup>. Tampoco hubo de serle ajena la tendencia generalizada de la mariología posconciliar que, al respecto, centraba su atención en la maternidad espiritual de María como superación de la controversia relativa a los temas preconciiliares de la corredención y la mediación<sup>85</sup>. Mientras que para muchos la expresión de mediación quedaba desfasada o asumida por la de maternidad espiritual<sup>86</sup>, para Juan Pablo II ambas se relacionan armónicamente sin que la segunda absorba el significado de la primera. En este sentido, en la aproximación de estas dos fórmulas encontramos algunos precedentes, como son los estudios de Emilio Sauras García († 1991) y Juan Ordóñez Márquez († 1994), publicado por el primero en la revista *Ciencia Tomista* en 1967<sup>87</sup> y por el segundo en la de *Estudios Marianos* en 1983<sup>88</sup>. Llama especialmente la atención que Sauras llegue incluso a usar la fórmula *mediación maternal* para dar título a su estudio. En este interpreta los números 60-62 de la constitución *Lumen gentium* con el fin de demostrar que «la doctrina de los tres números indicados se condensa toda ella en el título de MEDIADORA MA-

<sup>84</sup> Cf. S. M. PERRELLA, *I «vota» e i «consilia» dei vescovi...*, cit., 221: «Nel capitolo VIII della *Lumen gentium* il termine *munus* designa principalmente il compito materno (*munus maternum*, LG 60) della Vergine che si esercita nei confronti sia del Verbo incarnato e Redentore sia del suo Corpo mistico [cf. LG 54], per cui è, da una parte, “Madre del Figlio di Dio” (LG 53), dall’altra, “madre degli uomini” (LG 54 e 69)».

<sup>85</sup> Cf. J. L. BASTERO, «La mediación de María...», cit., 150.

<sup>86</sup> Cf. R. LAURENTIN, «*Pétitions internationales pour une définition dogmatique de la médiation et la corédemption*», *Marianum* 58 (1996) 429-446; J. GALOT, «Maria: Mediatrice o Madre Universale?», en *La Civiltà Cattolica* I (1996) 232-244. Realizando un detallado parangón entre la monografía de Jean Galot y las catequesis de Juan Pablo II, Lázaro Ilzo descubre múltiples coincidencias. En cuanto a la cooperación de María comparten que la singularidad de la misma radica en su maternidad y la intención divina de asociarla como Nueva Eva a la obra del Redentor. No obstante, advierte el autor, se distancian en la consideración de la mediación, en cuanto que Galot prefiere el término de *maternidad espiritual*. Galot, sin embargo, se remite a la propuesta de la *mediación materna* de la encíclica para corroborar su tesis, tal y como comenta en la última página del citado estudio: «La maternità spirituale di Maria è una verità che suscita meno obiezioni della mediazione. È stata enunciata in modo breve, ma significativo, dal Vaticano II e confermata dall’enciclica *Redemptoris Mater*, che ha presentato la mediazione di Maria come mediazione materna. Allo stato attuale della mariologia sarebbe la verità che potrebbe rappresentare l’oggetto di una definizione di fede». Cf. L. ILZO DANIEL, *La mediazione materna...*, cit., 61-105; J. GALOT, *Maria, la donna nell’opera della salvezza*, Pontificia Università Gregoriana, Roma 1991.

<sup>87</sup> Cf. E. SAURAS, «La mediación maternal de María en los Documentos del Vaticano II», en *La Ciencia Tomista* 301 (1967) 521-555.

<sup>88</sup> Cf. J. ORDÓÑEZ MÁRQUEZ, «Mediación e intercesión de María», *Estudios Marianos* 48 (1983) 129-164.

TERNAL o en la fórmula MATERNIDAD MEDIADORA»<sup>89</sup>. El teólogo dominico se detiene a explicar el sentido de la fórmula y los fundamentos de su contenido. Respecto al sentido, comenta lo siguiente:

«El concilio no utiliza la fórmula. Habla muchas veces de la maternidad de María sobre nosotros; y una vez, de la mediación. Y cuando habla de la mediación hace expresa referencia a los motivos en los que fundamenta la maternidad. Por ello creemos que es del todo natural unir las dos palabras y decir que el tema de los tres números que estamos estudiando es el de *la mediación maternal*»<sup>90</sup>.

«De la unión de estos dos títulos, el de madre y el de mediadora, resulta la fórmula de “mediación maternal”. Hay sobradas razones para utilizarla, porque coinciden los motivos a que se refiere el concilio cuando justifica, utiliza y atribuye a María ambos títulos. Son el consentimiento prestado en la anunciación y la consiguiente maternidad del Dios redentor; la presencia al pie de la cruz; la intercesión que en nuestro favor ejerce en el cielo»<sup>91</sup>.

Sauras sigue explicando que la *mediación maternal* de María no es en sentido ontológico, sino *funcional* o *dinámico*, puesto que «la realiza, no con su ser, sino con su función o su obrar: engendrando al Redentor, ofreciendo el sacrificio del Hijo de Dios y suyo en la cruz, intercediendo en el cielo»<sup>92</sup>. Señala, además, que en los dos estadios en los que se puede distinguir su cooperación –en la adquisición y la distribución de la gracia– «aparece la función materna y mediadora»<sup>93</sup> de María. Dicho esto, pasa a fundamentar los motivos que justifican la *mediación maternal*, ciñéndose a la narración que la constitución *Lumen gentium* hace en clave histórico-salvífica del misterio de María, e indicando seis etapas: la predestinación a ser madre del Redentor (61), el consentimiento dado en la anunciación (62), la generación del Verbo encarnado (61), la presentación en el templo y la profecía de Simeón (61), el padecimiento con el Hijo crucificado (61) y la intercesión celeste (62)<sup>94</sup>. Como veremos inmediatamente, se trata del concepto

<sup>89</sup> E. SAURAS, «La mediación maternal de María...», cit., 524. Las mayúsculas son del autor.

<sup>90</sup> *Ibid.*, 534-535.

<sup>91</sup> *Ibid.*, 535.

<sup>92</sup> *Ibid.*, 536.

<sup>93</sup> *Ibid.*, 536.

<sup>94</sup> *Ibid.*, 537-538.

con el que Juan Pablo II entiende toda la asociación de María en la obra de la salvación como una mediación constante marcada por la maternidad. Es significativo que, como Juan Pablo II, Sauras sintetice la doctrina del Concilio –del que fue perito– en el concepto de *mediación materna*.

Ordóñez Márquez, por su parte, a tenor también de la doctrina conciliar, usa y desarrolla la expresión *mediación materna*. Sirviéndonos de la cita que hace como síntesis de su estudio en relación a la encíclica *Redemptoris Mater*<sup>95</sup>, exponemos su argumento en los siguientes párrafos:

«Prescindiendo de que teológicamente esta maternidad espiritual no es posible ni concebirla siquiera sino como una auténtica y permanente mediación, connatural a la maternidad divina y a la finalidad misma de la encarnación redentora del Hijo de Dios “para que también nosotros recibiéramos la adopción de hijos” [Gal 4, 5], si esa maternidad espiritual sobre toda la Iglesia y sobre cada redimido por Cristo es algo más que pura expresión metafórica o sentimental, es preciso admitir que su verificación real y permanente comporta el hecho mismo de una mediación maternal, efectiva y realmente salvífica.

La mediación de María, cualquiera que sea su alcance y su influencia, es, en principio, la verificación más realista de la permanente maternidad espiritual de la *Theotokos* y de su asociación, misteriosa pero objetiva y responsable, a la obra de la redención. Y es en esa asociación donde la mediación de María en el orden de la gracia [LG 62] tiene su más inmediato fundamento. En la praxis, maternidad espiritual y mediación salvífica son, en el misterio de María, hechos correlativos»<sup>96</sup>.

Tales precedentes no restan importancia a la aportación de Juan Pablo II. Al contrario, demuestran la continuidad de su pensamiento con la doctrina conciliar y su interpelación con la reflexión teológica que de esta se derivó. Lo interesante es que, gracias a él, la cuestión queda introducida en el magisterio, de forma tan extensa como clarificadora. La conciliación en sus argumentos de la mediación con el tema más actual de la maternidad espiritual no es el resultado de una mera suma de contenidos, sino

<sup>95</sup> Cf. J. ORDÓÑEZ MÁRQUEZ, «Hacia una visión integral de la mediación de María», *Estudios Marianos* 54 (1989) 51-85. En la página 53 dice: «No podíamos sospechar entonces que nuestras afirmaciones y la consiguiente hipótesis de trabajo sobre *una visión integral e integradora de la mediación de María* en su “Maternidad plena y permanente” habría de recibir un refrendo tan autorizado, cual el que ha ofrecido a toda la Iglesia el magisterio pontificio con la Encíclica *Redemptoris Mater*. Toda ella, y muy especialmente en su Parte III, dedicada a proclamar la “Mediación Maternal” de María en el misterio de Cristo y de la Iglesia».

<sup>96</sup> ID., «Mediación e intercesión de María...», cit., 132.

la integración profundamente reflexiva de términos y conceptos en pos de una mejor comprensión de la singularidad de la cooperación de María en la obra de la salvación. Como ya se ha dicho, consecuente con la línea marcada por el Concilio, Juan Pablo II entiende la mediación de María, según la perspectiva histórico-salvífica, en sentido amplio, enhebrada por la maternidad que la fundamenta y caracteriza, expresión esta de la actitud de servicio que la asocia indisolublemente a la persona y a la obra redentora de su propio Hijo hasta la consumación final.

Retomando el término de mediación, a la hora de aclarar lo que realmente la distingue, acierta al no poner tanto el acento en lo que resultaba una constante en la mariología preconiliar en la pretensión definitoria del nuevo dogma, es decir, en la *universalidad* de la mediación<sup>97</sup>, como, más bien, en la *maternidad* que la fundamenta y caracteriza. De esta manera, para Juan Pablo II el carácter materno de la mediación de María es lo que, en definitiva, la hace especial y extraordinaria en relación a las demás mediaciones en Cristo, especificando la raíz y la consistencia operativa de la misma<sup>98</sup>.

En varias ocasiones, en alusión al movimiento mariano-definitorio de la mediación universal de todas las gracias, el jesuita Cándido Pozo († 2011), preguntándose sobre lo propio de la mediación intercesora de María, insiste en que no puede ser el carácter universal de la misma, dado que este es común a la de todos los santos<sup>99</sup>. Este ratifica su argumento con la afir-

---

<sup>97</sup> La universalidad de la mediación de María se debe a que, por voluntad divina, toda criatura coopera en la obra de *reconciliación*; porque el alcance de la obra salvífica de Cristo es universal; porque fue asociada al misterio pascual de su Hijo; porque participando plenamente de la victoria de Cristo sobre la muerte, compártela voluntad e intención del único Salvador en favor de la humanidad. Cf. A. M. CALERO, *María, signo de esperanza cierta...*, cit., 367-369.

<sup>98</sup> Cf. S. M. MEO, «La “mediazione materna” di Maria...», cit., 166: «Circa il fondamento, il Santo Padre evidenzia come evento originario e principale la divina maternità. In essa va vista anche la fonte della sua maternità verso gli uomini. Per quanto riguarda la natura della sua cooperazione considerata rispetto a quella che può essere espressa da qualsiasi altra creatura, nel piano divino della salvezza quella della Serva del Signore è una cooperazione speciale e straordinaria, più intima e continuativa, che si potrae dall’annuncio al perpetuo coronamento di tutti gli eletti e che è espressa da una Madre vergine, prediletta e gratificata da Dio, totalmente disponibile al servizio della persona e dell’opera del Redentore, come madre e come socia.»

<sup>99</sup> Cf. C. POZO, «La maternidad espiritual...», cit., 193-195; ID., *María Nueva Eva*, BAC, Madrid 2005, 424-425: «En efecto, se tiene la impresión de que, aunque diciendo que María es medianera universal de todas las gracias, parece afirmarse mucho de Ella, en realidad con esta expresión no se distingue suficientemente su mediación de la de los santos. No se olvide que el gran tema del Apocalipsis es el de la liturgia celeste, En el centro de ella está el “Cordero como degollado” (Ap 5, 6). Se trata de Cristo que, subido

mación de Juan Pablo II en la que dice que «la cooperación de María *participa*, por su carácter subordinado, de la *universalidad de la mediación del Redentor*, único mediador» (RM 40). Para Pozo, Juan Pablo II ofrece la «pista teológica» que distingue la singularidad de la mediación de María en comparación con la de los santos, no en su universalidad, sino en su maternidad<sup>100</sup>, y esta en su doble acepción respecto a Cristo y respecto a los hombres.

«Ello significa que su mediación es universal no por ser propia de Ella, sino por ser subordinada. De este modo se insinúa que toda mediación intercesora subordinada –también la de los santos– es universal.

Ahora bien, si el adjetivo “universal” no especifica la mediación intercesora de María, el único adjetivo que puede expresar su carácter propio consiste en calificarla diciendo que se trata de una mediación materna»<sup>101</sup>.

«De este modo, dentro de las mediaciones subordinadas a la de Cristo, el único Mediador, se señala una nota específica de la mediación intercesora de María que se da en Ella y solamente en Ella, es decir, una nota que no se da en la mediación de ninguno de los santos: es una mediación materna no sólo porque María es Madre de Cristo ante el que intercede

---

al cielo, presenta al Padre su sangre (cf. Heb 9, 12.24-26), es decir, que, a lo largo de la historia, ofreciendo al Padre su entrega y su sacrificio pretéritos, “está siempre vivo para interceder” por nosotros (Heb 7, 25). Ahora bien, en esta liturgia celeste participan todos los bienaventurados y en ella se unen a todas las intenciones por las que Cristo murió y por las que ahora, resucitado y sentado a la derecha del Padre, intercede (cf. Rom 8, 34). En este sentido, en la colocación de toda gracia que Dios otorga intervienen todos los bienaventurados, es decir, todos interceden por todas las gracias que se conceden. Si se tiene en cuenta este planteamiento, la singularidad de la mediación de María no queda suficientemente puesta de manifiesto con decir que es “universal”. Tal adjetivo no parece ser bastante especificante, ya que todos los bienaventurados intervienen en la colación de toda gracia y, desde este punto de vista, también la mediación de los bienaventurados puede calificarse como “universal”».

<sup>100</sup> De modo similar, respondiendo al interés de Mark Miravalle por la declaración dogmática de María como *Mediadora de todas las gracias*, Jean Galot sostiene que la singularidad de la mediación mariana no puede radicar en la universalidad, sino en la maternidad, puesto que dicho título no puede concernir a las gracias que María ha recibido personalmente. J. GALOT, «La mediazione di Maria: natura e limiti», en *La Civiltà Cattolica* 148 (1997) IV, 15: «L’universalismo non concerne la persona di Maria, ma il beneficio della sua mediazione per l’umanità. Questa mediazione si esercita essenzialmente come mediazione materna, in una direzione totalmente altruistica. È la mediazione di una madre che si unisce all’offerta redentrice di Cristo per la salvezza universale e che riceve una missione di cooperazione materna alla diffusione della grazia redentrice. È la maternità che dà alla mediazione di Maria il suo significato e il suo valore».

<sup>101</sup> *Ibid*, 371.

(“Mediadora al Mediador”), sino también porque es Madre de aquellos por cuyos problemas intercede (“Madre de los vivientes”)<sup>102</sup>.

Volviendo a la encíclica *Redemptoris Mater*, observamos que, solo tras exponer con insistencia y claridad el lugar de la mediación de María en la mediación única de Cristo, Juan Pablo II pasa a explicar el carácter materno de la misma como aquello que la hace singular respecto a las demás.<sup>103</sup> Se ha de precisar que esta primera afirmación sobre la singularidad de la mediación de María se halla contextualizada en el discurso sobre la mediación participada, como de hecho lo recuerda una vez más al finalizar la frase que lo refiere. Aquí cita la fórmula de *mediadora “ad Mediatorem”* de san Bernardo, así como la idea, también del mencionado pensador medieval, de que «María como puro espejo remite al Hijo toda gloria y honor que recibe» (nota 96)<sup>104</sup>. De este modo, las conocidas expresiones de san Bernardo sobre la mediación son interpretadas por Juan Pablo II no en detrimento de la unicidad de la mediación de Cristo, muy al contrario en clara sintonía y dependencia con esta. La consideración de la singularidad de la mediación de María no menoscaba su carácter participado y subordinado. En todo caso, la maternidad que la distingue de la de los demás la remite en dependencia absoluta a Cristo para bien de la humanidad.

«Efectivamente, la mediación de María *está íntimamente unida a su maternidad* y posee un carácter específicamente materno que la distingue de las demás criaturas que, de un modo diverso y siempre subordinado, participan de la única mediación de Cristo, siendo también la suya una mediación participada [aquí cita a san Bernardo]» (RM 38).

<sup>102</sup> *Ibid.*, 425-426. Las dos expresiones que cita están tomadas de la encíclica, la primera de san Bernardo y la segunda de san Epifanio.

<sup>103</sup> Siguiendo la aportación de la *Redemptoris Mater*, Ignacio Calabuig indica otras particularidades de la mediación de María que la distinguen además de la maternidad: «ha alcune caratteristiche proprie: è di índole materna (cf. RM 38), perché ordinata a restaurare la vita soprannaturale nelle anime; “speciale e straordinaria” (RM 38), “eccezionale” (RM 39), perché è fondata su doni di grazia singolari quali la “pienezza di grazia” (RM 39) e la maternità divina (cf. RM 38); *universale*, perché “partecipa, nel suo carattere subordinato, all’universalità della mediazione del Redentore (RM 40); *perenne*, perché si prolunga, intensificata, dopo la sua assunzione alla gloria celeste.» I. M. CALABUIG, «La richiesta di definizione dogmatica...», cit., 163.

<sup>104</sup> Sobre el pensamiento de san Bernardo relativo a la mediación de María véase J. M. DE LA TORRE, «La mediación de María en S. Bernardo», en *Ephemerides Mariologicae* 40 (1990) 221-243. Para la influencia de su pensamiento en el Magisterio desde el Vaticano II a Juan Pablo II: M. DE NICOLÒ, «Bernardo nel Magistero della Chiesa dal Concilio Vaticano II in poi», *Marianum* 54 (1992) 351-369.

Juan Pablo II es consciente de que la aclaración del carácter materno de la mediación de María constituía una progresión respecto a la doctrina del Concilio. Por eso, tras referir la enseñanza del mismo sobre la mediación de María como participada de la de Cristo, aclara la especificidad que la hace singular.

«Esta función es, al mismo tiempo, *especial y extraordinaria*. Brota de su maternidad divina y puede ser comprendida y vivida en la fe, solamente sobre la base de la plena verdad de esta maternidad. Siendo María, en virtud de la elección divina, la Madre del Hijo consubstancial al Padre y “compañera singularmente generosa” en la obra de la redención, es nuestra madre en el orden de la gracia” [LG 61]» (RM 38).

De estos párrafos, como de otros similares de la encíclica, se puede deducir que el fundamento de la mediación de María se halla en su maternidad divina, aunque no en sentido meramente biológico, sino en relación a la «actitud sponsal de la “esclava del Señor» (RM 39) desde la que es acogida. La disponibilidad de María a la persona y a la obra redentora del Hijo manifiesta la fe mediante la que acepta con ardiente caridad las dos dimensiones de su maternidad, sea en relación a Cristo, en cuanto divina; sea en relación a los hombres, en cuanto espiritual.

Recordemos que la redimensión espiritual de la maternidad no se entendería sin la peregrinación en la fe que emprende María. A esto alude Juan Pablo II cuando, a continuación, refiere la cooperación materna en la misión del Salvador y los pasajes del evangelio que denotan la transformación de la misma «en el orden de la gracia» como maternidad espiritual.

Dado que la maternidad «constituye la dimensión primera y fundamental» de la mediación de María y su desempeño se entiende desde la anunciación a la consumación de los tiempos, representa la clave interpretativa de todo su misterio, ya sea en relación a Cristo o de la Iglesia. Por eso se explica que, tras descubrir el carácter especial y extraordinario de esta mediación en su maternidad, concluya diciendo que dicha «función constituye una dimensión real de su presencia en el misterio salvífico de Cristo y de la Iglesia» (RM 38). O sea, el carácter materno que distingue su mediación es la constante que ilustra su contribución cooperativa en la historia de la salvación.

Para Juan Pablo II son tres los episodios claves en la vida de María que dejan entrever el carácter materno de su mediación, incoado ya en el momento de la anunciación. Estos son los relativos a las bodas de Caná, el

Calvario y el Cenáculo.<sup>105</sup> El primero representa para él una auténtica «predicción de la mediación de María» (RM 22), manifestando, a la vez que la naturaleza materna de la misma, su carácter participado, lo cual, precisamente, le lleva a citar los textos conciliares que subrayan la unicidad de la mediación de Cristo y la subordinación de la de María. En Caná se descubre la vinculación indisoluble de la mediación de la Madre con la del Hijo, porque se introduce «en el radio de acción de la misión mesiánica y del poder salvífico de Cristo» (RM 21), porque su «función materna» viene «ilustrada en su relación con la mediación de Cristo» (RM 22). En Caná, la solicitud materna de María por los hombres ante el Hijo es interpretada como mediación<sup>106</sup> y esta con carácter de intercesión<sup>107</sup>.

«El ir al encuentro de las necesidades del hombre significa, al mismo tiempo, su introducción en el radio de acción de la misión mesiánica y del poder salvífico de Cristo. Por consiguiente, se da una mediación: María se pone entre su Hijo y los hombres en la realidad de sus privaciones, indigencias y sufrimientos. *Se pone “en medio”, o sea hace de mediadora no como persona extraña. Sino en su papel de madre*, consciente de que como tal puede – más bien “tiene el derecho de” – hacer presente al Hijo las necesidades de los hombres. Su mediación, por lo tanto, tiene un carácter de intercesión: María “intercede” por los hombres» (RM 21).

No obstante, la mediación no solo consiste en la intercesión, sino también en procurar la epifanía del poder mesiánico del Hijo y con esta la nueva realidad que irrumpe con el Reino.

«No sólo eso: como Madre desea también *que se manifieste el poder mesiánico del Hijo*, es decir, su poder salvífico encaminado a socorrer la desven-

<sup>105</sup> Cf. J. L. BASTERO, «La mediación materna...», cit., 154-155.

<sup>106</sup> En las dos catequesis sobre María en las bodas de Caná, sin embargo, no trata explícitamente el tema de la mediación como sí lo hace en la encíclica. Todavía, en ambas refiere que el episodio «pone de relieve su cooperación [la de María] en la misión de su Hijo», que «el evangelista, subrayando la iniciativa de María en el primer milagro y recordando su presencia en el Calvario, al pie de la cruz, ayuda a comprender que la cooperación de María se extiende a toda la obra de Cristo». JUAN PABLO II, *María en las bodas de Caná*, catequesis 26-2-1997, 1; ID., *En Caná, María induce a Jesús a realizar el primer milagro*, catequesis 5-3-1997, 2.

<sup>107</sup> Cf. ID., *La Virgen María, modelo de la Iglesia en el culto divino*, catequesis 10-9-1997, 4: «Su intercesión materna en las bodas de Caná y su presencia en el cenáculo junto a los apóstoles en oración, en espera de Pentecostés, sugieren que la oración de petición es una forma esencial de cooperación en el desarrollo de la obra salvífica en el mundo».

tura humana, a liberar al hombre del mal que bajo diversas formas y medidas pesa sobre su vida. Precisamente como había predicho del Mesías el Profeta Isaías en el conocido texto, al que Jesús se ha referido ante sus conciudadanos de Nazaret: “Para anunciar a los pobres la Buena Nueva, para proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos...” (cf. Lc 4,18)» (RM 21).

Otra característica de la mediación materna de María en Caná consiste en fomentar en los hombres el cumplimiento de la voluntad del Hijo, haciéndose su «portavoz». Igualmente, podría interpretarse a modo de mediación la eficacia y la fecundidad de su fe que «provoca la primera “señal” y contribuye a suscitar la fe de los discípulos» (RM 21).

En definitiva, la mediación de María predicha en Caná se encuentra «orientada plenamente hacia Cristo y encaminada a la revelación de su poder salvífico» (RM 22). Con estas palabras, Juan Pablo II recuerda el carácter participado de la mediación de María, a lo que, justo a continuación, añade la especificidad de la misma al decir que «por el texto joánico parece que se trata de una mediación maternal» (RM 22).

El destello de esta nueva maternidad acontecido en Caná se esclarece en el Calvario<sup>108</sup>. Aunque en esta ocasión no recurra al término de mediación, es evidente que comprende la función de María al pie de la cruz a modo de cooperación. De hecho, esta nueva maternidad nace del amor con el que María participa del amor redentor del Crucificado.

«Se puede decir que, si la maternidad de María respecto de los hombres ya había sido delineada precedentemente, ahora es precisada y establecida claramente; ella emerge de la definitiva maduración del misterio pascual del Redentor. La Madre de Cristo, encontrándose en el campo directo de este misterio que abarca al hombre —a cada uno y a todos, es entregada al hombre —a cada uno y a todos— como madre. Este hombre junto a la cruz es Juan, “el discípulo que él amaba” [cita a Orígenes]. Pero no está él solo. Siguiendo la tradición, el Concilio no duda en llamar a María “*Madre de Cristo, madre de los hombres*”. Pues, está “unida en la stirpe de Adán con todos los hombres...; más aún, es verdaderamente madre de los miembros de Cristo por haber cooperado con su amor a que naciesen en la Iglesia los fieles” [LG 54 y 53].

<sup>108</sup> Sobre el tema A. SERRA, *María a Cana e presso la Croce. Saggio di mariologia giovannea* (Gv 2, 1-12 e Gv 19, 25-27), Centro di Cultura Mariana «Madre della Chiesa», Roma 1991; ID., *Le nozze di Cana* (Gv 2, 1-12). *Incidenze cristologico-mariane del primo “segno” di Gesù*, Messaggero, Padova 2009.

Por consiguiente, esta “nueva maternidad de María, engendrada por la fe, es fruto del “nuevo” amor que maduró en ella definitivamente junto a la Cruz, por medio de su participación en el amor redentor del Hijo» (RM 23).

La interpretación representativo—eclesial de la figura de Juan, cosa que no se da en el texto conciliar, refuerza el pensamiento de Juan Pablo II sobre la extensión espiritual de la maternidad de María, la cual comporta su desarrollo en estrecha comunión con el misterio de la Iglesia.

«Las palabras que Jesús pronuncia desde lo alto de la Cruz significan que *la maternidad* de su madre encuentra una “nueva” continuación *en la Iglesia y a través de la Iglesia*, simbolizada y representada por Juan» (RM 24).

«Según el eterno designio de la Providencia, la maternidad divina de María debe derramarse sobre la Iglesia, como indican algunas afirmaciones de la Tradición para las cuales la “maternidad” de María respecto de la Iglesia es el reflejo y la prolongación de su maternidad respecto del Hijo de Dios. [Aquí cita a León Magno]» (RM 24).

Hemos de recordar que sobre la presencia de María al pie de la cruz escribió cuatro catequesis que ofrecen diversas referencias sobre la cooperación en relación a la maternidad. En la primera<sup>109</sup>, siguiendo las citas relativas del Concilio (LG 57, 58) sobre el tema, subraya la participación de María al sacrificio redentor de Cristo, al cual se une «con corazón de Madre que, llena de amor, daba su consentimiento a la inmolación de su Hijo como víctima» (LG 58). De estas palabras interpreta que María une «su sufrimiento materno a la ofrenda sacerdotal de su Hijo»<sup>110</sup>. Si aquí advierte el carácter subordinado de la participación de María en la redención obrada por Cristo en la cruz, lo mismo hace con insistencia en la siguiente catequesis en la que, como ya se ha dicho, prefiere el léxico relativo a la cooperación en vez de la corredención. La participación singular de María en la redención al estar presente en el Calvario la realiza «en calidad de madre»<sup>111</sup>, por lo que el «fruto sublime de esa colaboración es la maternidad universal»<sup>112</sup>. Esta queda manifiesta por las palabras que Jesús diri-

<sup>109</sup> Cf. JUAN PABLO II, *María, al pie de la cruz, participe del drama de la redención*, catequesis 2-4-1997.

<sup>110</sup> *Ibid.*, 2.

<sup>111</sup> JUAN PABLO II, *La Virgen María cooperadora en la obra de la redención...*, cit., 2

<sup>112</sup> *Ibid.*, 4.

ge a su Madre desde la cruz, las cuales, entendidas «en el marco de la misión salvífica»<sup>113</sup>, dan a conocer que con la Nueva Eva «la figura de “mujer” [Gn 3, 15] queda rehabilitada y la maternidad asume la tarea de difundir entre los hombres la vida nueva en Cristo»<sup>114</sup>. La consigna al discípulo amado representa para ella «la cumbre de su maternidad: en cuanto madre del Salvador, también es la madre de los redimidos, de todos los miembros del Cuerpo místico de su Hijo»<sup>115</sup>. Finalmente, la actitud filial del discípulo que recibe a María «entre sus bienes» significa que este la acoge «como madre, entablando con ella una profunda comunión de vida»<sup>116</sup>.

El cariz eclesial de esta nueva maternidad constituida en el Calvario se entrevé en el Cenáculo. La correspondencia entre el misterio del nacimiento de Cristo y el nacimiento de la Iglesia, trámite la persona de María y la acción del Espíritu Santo, manifiesta el carácter materno de su presencia en ambos misterios. Dado que aquí el desempeño de esta nueva maternidad se da concretamente a modo de intercesión, su prolongación en el misterio de la Iglesia, concluye Juan Pablo II, se ha de entender como «mediación materna».

«Así la que está presente en el misterio de Cristo como Madre, se hace —por voluntad del Hijo y por obra del Espíritu Santo— presente en el misterio de la Iglesia. También en la Iglesia sigue siendo una *presencia materna*, como indican las palabras pronunciadas en la Cruz: “Mujer, ahí tienes a tu hijo”; Ahí tienes a tu madre”» (RM 24).

«Después de los acontecimientos de la resurrección y de la ascensión, María, entrando con los apóstoles en el cenáculo a la espera de Pentecostés, estaba presente como Madre del Señor glorificado. Era no sólo la que “avanzó en la peregrinación de la fe” y guardó fielmente su unión con el Hijo “hasta la Cruz”, sino también la “esclava del Señor”, entregada por su Hijo como madre a la Iglesia naciente: “He aquí a tu madre”. Así empezó a formarse una relación especial entre esta Madre y la Iglesia. María, que desde el principio se había entregado sin reservas a la persona y obra de su Hijo, no podía dejar de volcar sobre la Iglesia esta entrega suya materna.

<sup>113</sup> JUAN PABLO II, “Mujer, he ahí a tu hijo”, catequesis 29-4-1997, 2.

<sup>114</sup> *Ibid.*, 3.

<sup>115</sup> JUAN PABLO II, “He ahí a tu madre”, catequesis 7-5-1997, 1.

<sup>116</sup> *Ibid.*, 3. Cf. A. SERRA, «Fondamenti biblici e acquisizioni esegetiche nei documenti di Giovanni Paolo II», en E. M. TONIOLO (dir.), *Il magistero mariano di Giovanni Paolo II...*, cit., 109-134; ID., *Maria presso la Croce. Solo l'Addolorata? Verso una rilettura dei contenuti di Giovanni 19, 25-27*, Messaggero, Padova 2011; S. M. PERRELLA, *Ecco tua Madre...*, cit., 477-515.

Después de la ascensión del Hijo, su maternidad permanece en la Iglesia como mediación materna; intercediendo por todos sus hijos, la madre coopera en la acción salvífica de Cristo, Redentor del mundo» (RM 40).

La perspectiva eclesiológica de la mediación de María en la encíclica es sugerente. La relación de María con la Iglesia no se limita a la tipología o a la ejemplaridad, sino que, además, se entiende en el contexto de la mediación<sup>117</sup>. En varias ocasiones, sostiene que María ejerce su nueva maternidad *en la Iglesia y por medio de la Iglesia* (RM 24, 47). Teniendo en cuenta que esta nueva maternidad se traduce como mediación, se puede decir, como sostiene Esquerda Bifet, que «María es *modelo* de mediación para la Iglesia y, al mismo tiempo *coopera* para que la Iglesia ponga en práctica su acción mediadora»<sup>118</sup>.

«María está presente en la Iglesia como Madre de Cristo y, a la vez, como aquella Madre que Cristo, en el misterio de la redención, ha dado al hombre en la persona del apóstol Juan. Por consiguiente, María acoge, con su nueva maternidad en el Espíritu, a todos y cada uno *en la Iglesia*, acoge también a todos y cada uno *por medio de la Iglesia*. En este sentido, María, Madre de la Iglesia, es también su modelo» (RM 47).

«Ante esta ejemplaridad, la Iglesia se encuentra con María e intenta asemejarse a ella: “Imitando a la Madre de su Señor, por la virtud del Espíritu Santo conserva virginalmente la fe íntegra, la sólida esperanza, la sincera caridad” [LG 64]. Por consiguiente, María está presente en el misterio de la Iglesia, como *modelo*. Pero el misterio de la Iglesia consiste también en el hecho de engendrar a los hombres a una vida nueva e inmortal: es una maternidad en el Espíritu Santo. Y aquí María no sólo es modelo y figura de la Iglesia, sino mucho más. Pues, “*con materno amor coopera a la generación y educación*” de los hijos e hijas de la madre Iglesia. La maternidad de la Iglesia se lleva a cabo no sólo según el modelo y la figura

<sup>117</sup> A este respecto se preguntaba Ignacio Calabuig: «dove situare la mediazione di Maria, che è “sovremenente e del tutto singolare membro della Chiesa” (LG 53) en nel contempo “madre della Chiesa”? Come armonizzare il sicuro influsso della Chiesa [LG 8, 49], nostra Madre, che attraverso la parola e i sacramenti genera i fedeli alla vita della grazia con il reale intervento di Maria, anch’essa nostra Madre “nell’ordine della grazia” (LG 61), che ha cooperato e coopera alla rigenerazione dei fedeli alla vita soprannaturale? Come coniugare il servizio della Chiesa e il servizio di Maria all’opera della salvezza, per cui ambedue sono *Ancilla Domini*, ambedue *ministra pietatis*?». I. M. CALABUIG, «La richiesta di definizione dogmatica...», cit., 167.

<sup>118</sup> J. ESQUERDA BIFET, «La mediación materna de María...», cit., 247.

de la Madre de Dios, sino también con su “cooperación”. La Iglesia *recibe* copiosamente de esta cooperación, es decir, de la mediación materna, que es característica de María, ya que en la tierra ella cooperó a la generación y educación de los hijos e hijas de la Iglesia como Madre de aquel Hijo “a quien Dios constituyó como primogénito entre muchos hermanos” [LG 63]» (RM 44).

La consideración de la mediación materna de María en interacción con la Iglesia manifiesta la comunión de ambas en relación al misterio de Cristo en cuanto que cooperan en el mismo fin de engendrar nuevos hijos para la vida eterna. De este modo, la mediación materna de María ilumina la maternidad de la Iglesia, así como la Iglesia la experimenta en sí misma y la posibilita a través de sí. En palabras de Esquerda Bifet:

«La relación de la mediación mariana con la Iglesia origina una reflexión fructuosa a partir de María como personificación de la Iglesia. La *realidad mariana se refleja en la naturaleza de la Iglesia* como instrumento de vida en Cristo. Al relacionar María con la Iglesia en esta *realidad de mediación y de maternidad*, surgen con una luz más clara unos elementos enriquecedores: la mediación tiene *carácter materno* en María como Tipo de la Iglesia madre; María es *modelo* de esta mediación y, al mismo tiempo, *coopera* a que la Iglesia pueda realizar su acción mediadora; cuando la *Iglesia experimenta* esta mediación, se hace consciente y responsable de que *ella misma hace posible* la mediación de María por medio de su actuación eclesial»<sup>119</sup>.

El citado autor encuentra en la encíclica un ejemplo que concreta la relación de la mediación materna de María con la Iglesia: «su acción en la fe de los apóstoles y, por medio de estos, en todos los creyentes»<sup>120</sup>. En otro de sus estudios dirá que «la misión de la Iglesia es una continuación de la maternidad de María»<sup>121</sup>.

«Precisamente esta fe de María, que señala el comienzo de la nueva y eterna alianza de Dios con la humanidad en Jesucristo, esta heroica *fe suya*

<sup>119</sup> *Ibid.*, 251.

<sup>120</sup> *Ibid.*, 248.

<sup>121</sup> J. ESQUERDA BIFET, *María nel cammino missionario della Chiesa. Le sfide del terzo millennio*, Centro di Cultura Mariana «Madre della Chiesa», Roma 2004, 85. Cf. *Id.*, *Espiritualidad mariana de la Iglesia. María en la vida espiritual de la Iglesia*, Sociedad de Educación Atenas, Madrid 1994, 86-91.

“*precede*” el testimonio apostólico de la Iglesia, y permanece en el corazón de la Iglesia, escondida como un especial patrimonio de la revelación de Dios. Todos aquellos que, a lo largo de las generaciones, aceptando el testimonio apostólico de la Iglesia participan de aquella misteriosa herencia, *en cierto sentido, participan de la fe de María*» (RM 27).

«Los que a través de los siglos, de entre los diversos pueblos y naciones de la tierra, acogen con fe el misterio de Cristo, Verbo encarnado y Redentor del mundo, no sólo se dirigen con veneración y recurren con confianza a María como a su Madre, sino que *buscan en su fe el sostén para la propia fe*» (RM 27).

«En este tiempo de vela María, por medio de la misma fe que la hizo bienaventurada especialmente desde el momento de la anunciación, está *presente* en la misión y en la obra de la Iglesia que introduce en el mundo *el Reino de su Hijo* [cf. LG 13]» (RM 28).

En la Carta apostólica *Rosarium Virginis Mariae* vuelve a establecer una relación profunda entre la misión de la Iglesia y la mediación materna de María. «Los recuerdos de Jesús, impresos en su alma», que llevan a María a la acción de gracias y a la alabanza, «inspiran su materna solicitud hacia la Iglesia peregrina, en la que sigue desarrollando la trama de su “papel” de evangelizadora. *María propone continuamente a los creyentes los “misterios” de su Hijo*, con el deseo de que sean contemplados, para que puedan derramar toda su fuerza salvadora» (RVM 11).

El modo de intercesión que, para Juan Pablo II, asume la mediación materna de María en Caná y Pentecostés, sigue caracterizándola tras su glorificación celestial hasta la consumación de los tiempos<sup>122</sup>. Esta inter-

<sup>122</sup> En este sentido, me permito citar la homilía de Juan Pablo II en el Santuario de Ntra. Sra. de la Cinta, dado que la Sociedad Mariológica Española desarrolla su Semana de Estudios en Huelva por invitación de la hermandad de la citada titular con motivo del 25 aniversario de su coronación canónica. En aquella homilía, refiriéndose a la intercesión de María en las bodas de Caná, el papa decía: «Ella, a la que invocamos como *Omnipotentia supplicis*, intercederá ante su divino Hijo, como en las bodas de Caná, para que nada nos falte. Sabemos que su intercesión llega misteriosamente incluso hasta donde no nos atrevemos a pedir; como dice la liturgia “quod conscientia metuit et oratio non praesumit” (Oratio “Collecta” in Domenica XXIV per Annum). Ella sabe que “para Dios no hay nada imposible” (Lc 1, 37), pues, en las manos divinas, ha sido dócil instrumento en la historia de la salvación. Conociendo la infinita potencia de la gracia de la Redención – mediante la Cruz y la Resurrección de su propio Hijo– Ella, la *Theotokos*, puede decir a todos y a cada uno: “Haced lo que él os diga” (Jn 2, 5). ¡Todo lo que Él os diga!». JUAN PABLO II, *Homilía en el Santuario de Ntra. Sra. de la Cinta*, 14-6-1993, 9, en <https://www.vatican.va>, consulta realizada el día 15-4-2018.

pretación del carácter intercesor de la mediación gloriosa de María la hace a la luz del texto conciliar (LG 62) en el que se afirma que María continúa su misión salvífica «procurándonos con su múltiple intercesión los dones de la salvación eterna»<sup>123</sup>, ofreciendo, además, el célebre elenco de títulos mediante los que la Iglesia invoca su solicitud materna. Mientras que en la encíclica no los explica, sí lo hace en dos de sus catequesis, reservando una de ellas exclusivamente al título de Mediadora. Al término de la explicación de los tres primeros títulos (Abogada, Auxiliadora, Socorro) en la catequesis sobre la intercesión celeste de María, reafirma el modo intercesor de su mediación materna en la gloria: «Como mediadora maternal, María presenta a Cristo nuestros deseos, nuestras súplicas, y nos transmite los dones divinos, intercediendo continuamente en nuestro favor»<sup>124</sup>. De esta conclusión se deduce que la intercesión materna de María consiste en la impetración y distribución de la gracia.

En la reflexión que hace en la *Redemptoris Mater* sobre el carácter intercesor de la mediación materna de María, trae a relación el prefacio de la Misa de la Virgen María como Madre y Mediadora de gracia, así como el tema de la mediación de clemencia de la Madre ante el Hijo Juez, para lo que cita a san Bernardo y a León XIII. Ante las dificultades teológicas que podría entrañar este último tema por la interpretación que confronta la bondad de la Madre a la justicia del Hijo<sup>125</sup>, Juan Pablo II es sobrio en su mención, haciéndolo de manera escueta y contextualizada en el concepto de la mediación participada. De hecho, al final de la reflexión sobre la fase escatológica de la mediación materna de María subraya que «sigue estando subordinada a aquel que es el único Mediador, *hasta la realización definitiva de la “plenitud de los tiempos”*», es decir, hasta que “todo tenga a Cristo por Cabeza” (Ef 1, 10)» (RM 41).

«“Pues –leemos todavía– asunta a los cielos, no ha dejado esta misión salvadora, sino que con su múltiple intercesión continúa obteniéndonos los dones de la salvación eterna” [LG 62]. Con este carácter de “intercesión”, que se manifestó por primera vez en Caná de Galilea, la mediación de María continúa en la historia de la Iglesia y del mundo. Lee-mos que María “con su amor materno se cuida de los hermanos de su Hijo, que todavía peregrinan y se hallan en peligros y ansiedad hasta que

<sup>123</sup> Cf. ID., *La intercesión celestial...*, cit., 5: «Como mediadora maternal, María presenta a Cristo nuestros deseos, nuestras súplicas, y nos transmite los dones divinos, intercediendo continuamente en nuestro favor».

<sup>124</sup> *Ibid.*, 5.

<sup>125</sup> Cf. S. DE FIORES, «Mediatrice...», cit., 1104-1105.

sean conducidos a la patria bienaventurada” [LG 62]<sup>126</sup> De este modo la maternidad de María perdura incesantemente en la Iglesia como mediación intercesora, y la Iglesia expresa su fe en esta verdad invocando a María “con los títulos de Abogada, Auxiliadora, Socorro, Mediadora” [LG 62]» (RM 40).

«En el misterio de la Asunción se expresa la fe de la Iglesia, según la cual María “está también íntimamente unida” a Cristo porque, aunque como madre-virgen estaba singularmente unida a Él *en su primera venida*, por su cooperación constante con Él lo estará también a la espera de la segunda; “redimida de modo eminente, en previsión de los méritos de su Hijo” [LG 53], ella tiene también aquella función, propia de la madre, de mediadora de clemencia *en la vida definitiva*, cuando todos los de Cristo revivirán, y “el último enemigo en ser destruido será la Muerte” (1 Co 15, 26)»<sup>127</sup> (RM 41).

Resulta interesante la interpretación sobre la realeza de María en relación a su mediación materna. Desde la hermenéutica cristológico-diaconal que considera la función salvífica de María en clave de servicio, entiende el ejercicio glorioso de su realeza como sinónimo de la diaconía que expresa su mediación materna por la plenitud definitiva del Reino. El uso, también aquí, del título *esclava del Señor* denota que su significado no es exclusivo de la fase terrena de su cooperación. De igual modo, expresa su entera disponibilidad en el estado actual de su condición gloriosa. El espíritu

<sup>126</sup> Aquí cita el referido prefacio, comentando: «también en su oración la Iglesia reconoce y celebra la “función materna” de María»... Analizando el entero prefacio se observa la insistencia en la mediación única de Cristo, el carácter participado de la de María y la descripción de la consistencia del ejercicio de su función materna en la Iglesia: «A quien, verdadero Dios y verdadero hombre, constituiste único Mediador, viviente siempre para interceder por nosotros. En tu inefable bondad has hecho también a la Virgen María Madre y colaboradora del Redentor, para ejercer una función maternal en la Iglesia: de intercesión y de gracia, de súplica y de perdón, de reconciliación y de paz. Su generosa entrega de amor de madre depende de la única mediación de Cristo, y en ella reside toda su fuerza. En la Virgen María se refugian los fieles que están rodeados de angustias y peligros, invocándola como madre de misericordia y dispensadora de la gracia.» Citamos la edición española de la *Collectio de Beata Maria Virgine*, aprobada en 1987. Se ha de advertir que en el citado Misal, como en otras expresiones de la experiencia litúrgica de la Iglesia, se hacen múltiples referencias a la intercesión materna de María. Cf. S. M. PERRELLA, *La Madre di Gesù...*, cit., 479-488.

<sup>127</sup> Aquí, en la nota 110, sobre «la mediación de María como *impetradora de clemencia ante el Hijo Juez*», remite a S. Bernardo, *In Dominica infra oct. Assumptionis Sermo*, 1-2; León XIII, Cart. Enc. *Octobri mense*.

de servicio que traduce el carácter materno de su mediación se descubre en toda la amplitud de su ejercicio.

«María, esclava del Señor, forma parte de este Reino del Hijo.<sup>128</sup> La *gloria de servir* no cesa de ser su exaltación real; asunta a los cielos, ella no termina aquel servicio suyo salvífico, en el que se manifiesta la mediación materna, “hasta la consumación perpetua de todos los elegidos” [LG 62]» (RM 41).

En la catequesis sobre la realeza de María<sup>129</sup> subyace la misma idea, aunque no la relacione explícitamente con el término de mediación. En esta ocasión, siguiendo la encíclica de Pío XII *Ad coeli Reginam*<sup>130</sup>, destaca que el fundamento de la realeza de María, además de la maternidad divina, radica en su cooperación en la obra de la redención<sup>131</sup>. La exaltación de María viene comprendida en el contexto de su mediación participada. Su poder regio depende del beneplácito del Hijo y posibilita la eficacia de su misión materna.

«Elevada al cielo, María es asociada al poder de su Hijo y se dedica a la extensión del Reino, participando en la difusión de la gracia divina en el mundo.

Observando la analogía entre la Ascensión de Cristo y la Asunción de María, podemos concluir que, subordinada a Cristo, María es la reina que posee y ejerce sobre el universo una soberanía que le fue otorgada por su Hijo mismo.

El título de Reina no sustituye, ciertamente, el de Madre: su realeza es un colorario de su peculiar misión materna, y expresa simplemente el poder que le fue conferido para cumplir dicha misión»<sup>132</sup>.

Juan Pablo II parece comprender la realeza de María mediante los acentos subrayados en la encíclica *Redemptoris Mater* para la caracterización de su mediación en la participación y la maternidad. En este sentido, cabría

<sup>128</sup> Sobre el tema de María Reina, en la nota 115, cita a san Juan Damasceno, *Hom. in Nativitatem*, 6, 12; *Hom. in Dormitionem*, I, 2, 12, 14; II, 11; III, 4.

<sup>129</sup> Cf. JUAN PABLO II, *María, Reina del Universo*, catequesis 23-7-1997.

<sup>130</sup> Pío XII, Encíclica *Ad Coeli Reginam*, 11-10-1954, AAS 46 (1954) 625-640.

<sup>131</sup> Cf. JUAN PABLO II, *María, Reina...*, cit., 2.

<sup>132</sup> *Ibid.*, 2-3.

destacar la definición que hace de la exaltación regia de María en la catequesis sobre su intercesión celeste, esta vez en un contexto trinitario:

«Ella, tras entrar en el reino eterno del Padre, estando más cerca de su divino Hijo y, por tanto, de todos nosotros, puede ejercer en el Espíritu de manera más eficaz la función de intercesión materna que le ha confiado la divina Providencia»<sup>133</sup>.

Aunque para Juan Pablo II el ejercicio de la mediación materna de María en la gloria se traduce preferentemente a modo de intercesión (RM 21), todavía se pueden descubrir otros aspectos que la ilustran, como por ejemplo, algunos de los ya mencionados en el episodio de las bodas de Caná: María manifiesta el poder mesiánico de Cristo, se hace portavoz de la voluntad del Hijo y ampara la fe de los creyentes. En relación a esto último, reflexionado sobre la participación de la fe de María por parte de la Iglesia, a la cual precede y acompaña, dice:

«Los que a través de los siglos, de entre los diversos pueblos y naciones de la tierra, acogen con fe el misterio de Cristo, Verbo encarnado y Redentor del mundo, no sólo se dirigen con veneración y reciben con confianza a María como a su Madre, sino que *buscan en su fe el sostén para la propia fe*. Y precisamente esta participación viva de la fe de María decide su presencia especial en la peregrinación de la Iglesia como nuevo Pueblo de Dios en la tierra» (RM 27).

Como ya se ha dicho, la mediación materna de María se entiende como cooperación en la misión de la Iglesia de engendrar y educar a los hombres a la vida nueva (RM 44). A este respecto, cabría recordar lo que dice en la carta apostólica *Rosarium Virginis Mariae* sobre la función de María en la configuración con Cristo, tarea indispensable en el discipulado. María engendra a nuevos hijos para la Iglesia, intercediendo por ellos, impetrando para ellos la fuerza del Espíritu; siempre favoreciendo, en subordinación a la acción de Cristo, la unión de los creyentes con él. Es significativo que en relación a esto explique el sentido de su lema episcopal (*Totus tuus*) inspirado en la doctrina de san Luis María Grignion de Montfort<sup>134</sup>

<sup>133</sup> JUAN PABLO II, *La intercesión celestial...*, cit., 3.

<sup>134</sup> Como expresión de consagración y confianza en María, véase el comentario de S. M. PERRELLA, «La consacrazione alla divina Sapienza per le mani di Maria: proposta trinitario-battesimale di S. Luigi Maria Grignion de Montfort», en B. CORTINOVIS- S. DE

que, para Juan Pablo II, viene a explicar «el papel de María en el proceso de configuración de cada uno de nosotros con Cristo» (RVM 15).

Al igual que en Caná, la mediación gloriosa de María sigue traducándose en la solicitud materna hacia los hermanos de su Hijo en todas sus necesidades (RM 20, 38, 40). Esta solicitud no sólo refiere la intercesión de María ante el Hijo en favor de la humanidad, es más, manifiesta el amor inmenso con el que desempeña su nueva maternidad, traducido en la atención, el cuidado, la compañía y el socorro que una madre puede mostrar hacia sus hijos. Juan Pablo II insiste en esto al explicar en la conclusión de la encíclica la plegaria medieval *Alma Redemptoris Mater* que presenta a María como la Madre del Redentor que «socorre al pueblo que sucumbe y lucha por levantarse» (RM 52)<sup>135</sup>.

Como otro aspecto de su mediación materna podría interpretarse la relación de María con la eucaristía. La breve indicación en la *Redemptoris Mater* al decir que «María guía a los fieles a la Eucaristía» (RM 44) viene desarrollada en el último capítulo de la encíclica *Ecclesia de Eucharistia*<sup>136</sup>. En la «escuela de María, mujer “eucarística”» la Iglesia descubre con mayor profundidad su propia relación con la eucaristía. María «puede ser apoyo y guía» en la obediencia de la fe que requiere el reconocimiento de la presencia real del Señor en este sacramento. Con la misma «solicitud materna» con que conminó a confiar en su Hijo en las bodas de Caná, ahora sigue animando a creer en la palabra eficaz del mismo en la conversión del pan y del vino en su cuerpo y su sangre (EE 54). La fe en la presencia real se descubre en continuidad con la fe de María en la encarnación (EE 55). Su actitud servicial y oferente precede la dimensión sacrificial de la eucaristía (EE 56). La actualización del sacrificio redentor implica también acoger a María como Madre: «significa asumir, al mismo tiempo, el compromiso de conformarnos a Cristo, aprendiendo de su Madre y dejándonos acompañar por ella» (EE 57). Finalmente, la Iglesia hace suyo el espíritu de ac-

---

FIORES-E. VIDAU (dirs.), *Spiritualità trinitaria in comunione con Maria secondo Montfort*, Edizioni Monfortane, Roma 2002, 154-157.

<sup>135</sup> Cf. A. M. CATANESE, «L'antifona “Redemptoris Mater”. Il commento di Giovanni Paolo II», *Marianum* 51 (1989) 359-378.

<sup>136</sup> JUAN PABLO II, Encíclica *Ecclesia de Eucharistia*, 17-4-2003, AAS 95 (2003) 433-475. Cf. S. M. PERRELLA, *Ecco tua Madre...*, cit., 401-435; G. FERRARO, «“Ecclesia de Eucharistia vivit”. Aspetti della lettera enciclica di Giovanni Paolo II», en *Ephemerides Liturgicae* 117 (2003) 287-307; S. DE FIORES, *Maria donna eucaristica. Un commento al capitolo VI dell'enciclica Ecclesia de Eucharistia*, San Paolo, Cinisello Balsamo 2005; M. M. PEDICO, «Maria donna eucaristica. Prospettive dell'enciclica “Ecclesia de Eucharistia” di Giovanni Paolo II», en G. PICU-E. VIDAU (dirs.), *Con Maria donna eucaristica adoriamo il Dio-con-noi*, AMI, Roma 2006, 41-55.

ción de gracias de María para unirse plenamente a Cristo y a su sacrificio en la eucaristía (EE 58).

Señalando una función educadora similar, en la catequesis sobre la presencia de María en el origen de la Iglesia, interpreta su maternidad eclesial no solo como intercesión, en este caso para la obtención de los dones del Espíritu Santo, sino también en la educación de los fieles «en la oración y en el encuentro con Dios»<sup>137</sup>.

De estos ejemplos se puede deducir que la intercesión no agota la consistencia del ejercicio de la mediación materna, como igualmente habría que preguntarse si el carácter materno que distingue la mediación mariana explica toda su naturaleza. Reflexionando sobre esto, Meo, aun reconociendo la maternidad como característica fundamental de esta mediación, advierte que otros aspectos como la asociación al Redentor, la ejemplaridad, la tipología y el testimonio son importantes para entender en toda su amplitud la función de María en la historia de la salvación.<sup>138</sup> Igualmente, Antonio Escudero entiende que Juan Pablo II explica la función materna de María de diversos modos: «como intercesión (cf. RM 21), como epifanía de la salvación que Cristo aporta (cf. RM 21, 22, 26), como transmisión del Evangelio (cf. RM 21), como testigo del misterio de Cristo (cf. RM 27), como socorro ante las insidias y los peligros amenazadores (cf. RM 52)»<sup>139</sup>.

#### 4. LA MEDIACIÓN MATERNA COMO PRESENCIA

Uno de los aspectos más interesantes del pensamiento de Juan Pablo II sobre la mediación mariana es su relación con la categoría teológica de *presencia*<sup>140</sup>. Algunos teólogos como Billet lo consideran un tema central en la encíclica *Redemptoris Mater*<sup>141</sup> o, incluso, como sostiene Enrique Llamas, un concepto mucho más amplio que el de mediación, de modo que este otro queda integrado en él como si de una función o dimensión del mismo se

<sup>137</sup> JUAN PABLO II, *Presencia de María en el origen de la Iglesia*, catequesis 6-9-1995, 5.

<sup>138</sup> Cf. S. MEO, «La mediazione materna di Maria...», cit., 148, 154.

<sup>139</sup> A. ESCUDERO, «La mediación materna...», cit., 506-507.

<sup>140</sup> Cf. T. TURI, «Presenza», en AA. VV., *Mariologia...*, cit., 1002-1012; S. DE FIORES, «Presenza», en ID., *Maria. Nuovissimo Dizionario...*, cit., vol. 2, 1365-1400; PIZZARELLI, *La presenza di Maria nella vita della Chiesa. Saggio d'interpretazione pneumatologica*, Paoline, Cinisello Balsamo 1990; ID., «Presencia», en S. DE FIORES-S. MEO (dirs.), *Nuevo Diccionario de Mariología...*, cit., 1639-1647.

<sup>141</sup> Cf. B. BILLET, «La présence de Marie. Un thème central de l'encyclique "Redemptoris Mater"», *Esprit et Vie* 97 (1987) 428.

tratase. Ya en 1978, Renè Laurentin opinaba que la categoría de *presencia* es más adecuada para explicar la función de María en la obra de la salvación, tanto por ser más aceptable que los términos de mediación y corredención, como por expresar de manera más vivencial o experiencial la relación de María con la humanidad<sup>142</sup>.

No cabe duda de la importancia de esta categoría en la encíclica, como señala De Fiores al encontrar en ella 35 referencias<sup>143</sup>. No obstante, Juan Pablo II no entra en discusiones teológicas sobre la conveniencia de la categoría de presencia o de mediación. Más bien, parece que las integra en un mismo concepto, como cuando relaciona la mediación con la maternidad. De hecho, justo después de explicar la mediación de María según los caracteres de la participación y la maternidad, concluye: «Esta función [la mediación materna] constituye una dimensión real de su presencia en el misterio salvífico de Cristo y de la Iglesia» (RM 38)<sup>144</sup>. Si bien la categoría de *presencia* aparece en otros lugares de la encíclica, es aquí donde establece una relación explícita con la mediación.

Meo advierte que «con estas palabras el Papa claramente hace entender que la doctrina sobre la función materna de María no es una proyección de la reflexión eclesial, sino un dato real de su presencia en el misterio del Cristo total»<sup>145</sup>. En efecto, ciertamente el pensamiento de Juan Pablo II sobre la mediación mariana no es fruto de la mera especulación teológica, más bien el testimonio de una fe profunda en la que la presencia gloriosa y materna de María se experimenta. En este sentido, observa Esquerda Bifet, la «presencia activa y materna» de María como «nota característica de la mediación materna mariana» manifiesta el «aspecto relacional y vivencial» de la misma, constituyendo, por eso, «una llamada a no reducir un tema cristiano a simples nociones teóricas», habiéndolo de «pasar a *vivencia y compromiso personal y comunitario*»<sup>146</sup>. En esta perspectiva apuntaba Juan Pablo II el Año Mariano como una oportunidad para profundizar en lo que

<sup>142</sup> Cf. R. LAURENTIN, «Le problème de la médiation de Marie dans son développement historique et son incidence aujourd'hui», en AA. VV., *Il ruolo di Maria nell'oggi della Chiesa e del mondo*, Marianum, Roma 1979, 24.

<sup>143</sup> Aparece 14 veces el término de *presencia* y 21 el participio *presente*. Cf. S. DE FIORES, «Presenza...», cit., vol. 2, 1368-1370.

<sup>144</sup> Cf. JUAN PABLO II, *El rostro materno de María en los primeros siglos*, catequesis 13-9-1995, 2: «Su función materna afecta también al nacimiento y al desarrollo de la Iglesia. Los fieles, recordando el lugar que ocupa María en la vida de Jesús, descubren todos los días su presencia eficaz también en su propio itinerario espiritual».

<sup>145</sup> S. M. MEO, «La “mediazione materna” di Maria... », cit., 147.

<sup>146</sup> J. ESQUERDA BIFET, «La mediación materna de María...», cit., 253.

el Concilio dijo sobre la Madre del Señor, advirtiendo de que «se trata aquí no sólo de la *doctrina de fe*, sino también de *la vida de fe*» (RM 48). A cerca de esto, Enrique Llamas decía que «esta vivencia es una de las dimensiones de la mediación materna. Porque la acción de María en el interior de las almas, no es sólo para conocerla, sino también para vivirla»<sup>147</sup>. En esta misma línea, Joseph Ratzinger comentaba:

«No se trata de desplegar ante nuestra contemplación asombrada misterios que descansan sobre sí mismos, sino de entender el dinamismo histórico de la salvación, que nos engloba, nos asigna nuestro lugar en la Historia, dando y exigiendo. María no está, ni simplemente en el pasado, ni sólo en lo alto del cielo, asentada en el ámbito reservado de Dios; está y sigue presente y activa en el actual momento histórico; es aquí y ahora una persona que actúa. Su vida no está sólo detrás de nosotros, ni simplemente sobre nosotros; como el Papa subraya continuamente, nos precede. Nos explica nuestro momento histórico, no mediante teorías, sino actuando, mostrándonos el camino a seguir. En este trenzado de acciones es verdad que también se hace visible entonces quién es ella, quiénes *somos* nosotros, pero sólo debido a que nos metemos en el sentido dinámico de su figura»<sup>148</sup>.

Volviendo a la expresión arriba citada de Juan Pablo II (RM 38), concluimos diciendo que la experiencia de la mediación de María hace patente en la Iglesia su presencia personal, pneumática, amorosa, materna y operativa<sup>149</sup>. De este modo, la relación de María con la Iglesia no se agota en la comunicatividad de la gracia que implica el tema de la mediación, entendiéndose, además, dinámicamente en el contexto de la intercomunicación personal que se desprende de la categoría relacional de *presencia*<sup>150</sup>. La imagen de María que de aquí emerge evita la mera consideración instrumental de su influencia salvífica. Ella no es simplemente un medio. Más bien se trata de una persona viva, amada por Dios y los hombres, unida ge-

<sup>147</sup> E. LLAMAS, «La mediación materna de María...», cit., 156.

<sup>148</sup> J. RATZINGER, «El signo de la mujer...», cit., 33-34.

<sup>149</sup> Cf. PAMI, *La Madre del Signore...*, cit., n. 66. Explicando la naturaleza de la presencia de la Virgen en la vida de la Iglesia, el citado documento la describe según diversos aspectos como materna, activa y operante, orante, permanente, femenina, ejemplar, sacramental, pneumática, discreta, singular y especial.

<sup>150</sup> Cf. S. DE FIORES, «Mediatrice...», cit., 115-116; ID., *Maria sintesi di valori...*, cit., 525: «la mediazione tocca gli esseri umani nel loro esistere e vivere insieme, poiché scaturisce dalla stessa definizione della *persona* come essere *relazionale*».

nerosamente a Cristo y a la Iglesia por un corazón abrasado en ardiente e inextinguible caridad. Esta presencia suya evidencia el *vínculo* que mantiene con la Iglesia a lo largo de toda la historia humana, la *veneración* filial que la humanidad le presta y la irrupción de la *gracia* que por su medio alcanza.

«Por consiguiente, la Iglesia, a lo largo de toda su vida, mantiene con la Madre de Dios un vínculo que comprende, en el misterio salvífico, el pasado, el presente y el futuro, y la venera como madre espiritual de la humanidad y abogada de gracia» (RM 47).

Desde la misma categoría de *presencia* se ha de entender el último comentario que hace en la catequesis sobre la realeza universal de María. No se limita a recordar que «la solicitud de María Reina por los hombres puede ser plenamente eficaz precisamente en virtud del estado glorioso posterior a la Asunción»<sup>151</sup>, sino que, además, subraya la presencia acompañante y materna que esta condición le posibilita en favor de los hombres. Su ascensión gloriosa no la lleva a desentenderse de nosotros, por el contrario, entrando en comunión plena con Cristo, la hace más cercana, morando con nosotros<sup>152</sup>, sosteniéndonos con amor materno y compartiendo la causa de su felicidad plena, su propio Hijo.

«Está junto a nosotros, porque su estado glorioso le permite seguirnos en nuestro itinerario terreno diario. También leemos en san Germán: “Tú moras espiritualmente con nosotros, y la grandeza de tu desvelo por nosotros manifiesta tu comunión de vida con nosotros” (Hom. 1; Pg. 98, 344).

Por tanto, en vez de crear distancia entre nosotros y ella, el estado glorioso de María suscita una cercanía continua y solícita. Ella conoce todo lo que sucede en nuestra existencia, y nos sostiene con amor materno en las pruebas de la vida.

Elevada a la gloria celestial, María se dedica totalmente a la obra de la salvación, para comunicar a todo hombre la felicidad que le fue concedida. Es una Reina que da todo lo que posee, compartiendo, sobre todo, la vida y el amor de Cristo»<sup>153</sup>.

<sup>151</sup> JUAN PABLO II, *María, Reina del Universo...*, cit., 4.

<sup>152</sup> Para entender la presencia pneumática de María, De Fiores establece analogía con el estado glorioso de Cristo tras la resurrección. Cf. S. DE FIORES, «Presenza...», cit., 1385-1392.

<sup>153</sup> JUAN PABLO II, *María, Reina del Universo...*, cit., 5.

El aspecto relacional<sup>154</sup> que imprime la categoría personalista de *presencia* al concepto de mediación materna apunta a la experimentación de la misma por la Iglesia. Así lo refiere Juan Pablo II al citar la doctrina conciliar en la que se dice que la Iglesia «no duda en confesar» la mediación de María, «la experimenta continuamente y la recomienda a la piedad de los fieles» (LG 62; RM 38). Por esta experiencia viva de la Iglesia en relación a María, De Fiores observa que la encíclica destaca la presencia activa y ejemplar de María en la vida misma de la Iglesia, en su misterio, en su peregrinación, en su camino de fe, en su misión y en su obra (RM 1, 24, 25, 28, 35, 42, 47), extendiéndose a la historia de la humanidad y a la inmensa complejidad de sus problemas (RM 3, 52)<sup>155</sup>. Con respecto a esto último podría entenderse la función agonal de María<sup>156</sup> que Juan Pablo II subraya a la luz de las profecías de Gn 3, 15 y Ap 12, 1<sup>157</sup>, según la cual se halla inmersa participemente en la lucha contra el mal y el Maligno, de manera que «está situada *en el centro mismo de aquella "enemistad"*, de aquella lucha que acompaña la historia de la humanidad en la tierra y la historia misma de la salvación» (RM 11)<sup>158</sup>.

De Fiores distingue tres ámbitos o *modalidades* de la presencia de María según la encíclica: el espacio, el tiempo y la historia de las almas, como, en efecto, se deduce de la siguiente afirmación: «*en este camino-peregrinación eclesial a través del espacio y del tiempo, y más aún a través de la historia de las almas, María está presente*» (RM 25)<sup>159</sup>.

<sup>154</sup> Cf. A. CARFÌ, «Il tema della relazione nella mariologia contemporanea», en *Theotokos* 18 (2010) 127-166; S. M. PERRELLA, «Maria persona in relazione nel magistero dei vescovi di Roma: da Paolo VI a Benedetto XVI», en *Theotokos* 18 (2010) 167-255; F. MUZUMANGA MAMUMBIMBI, «Persona/relazionalità», en AA. VV., *Mariologia...*, cit., 934-944; S. DE FIORES, *Maria sintesi di valori...*, cit., 471-483; X. PIKAZA, «María persona humana (Relaciones entre mariología, antropología y misterio trinitario)», *Marianum* 137 (1987) 107-161; M. NAVARRO-X. PIKAZA, «Persona», en S. DE FIORES-S. MEO, *Nuevo Diccionario de Mariología...*, cit., 1583-1602

<sup>155</sup> Cf. ID., «Presenza...», cit., 1368-1375.

<sup>156</sup> Cf. S. M. PERRELLA, *Ecco tua Madre...*, cit., 147-152; S. DE FIORES, *Maria e il mistero del male*, Ancora, Milano 2013; A. AMATO, «Maria nella lotta contro Satana nel mondo d'oggi», en A. DI GESÙ-E. VIDAU (dirs.), *La Madre del Dio vivo a servizio della vita*, AMI, Roma 2005, 111-133.

<sup>157</sup> Cf. U. VANNI, «La Donna della Genesi (3, 15) e la Donna dell'Apocalisse (12, 1) nella "Redemptoris Mater"», *Marianum* 50 (1988) 422-435.

<sup>158</sup> En la catequesis sobre el Protoevangelio explica la razón de la enemistad radical que existe entre la serpiente y la Nueva Eva. Son dos los motivos: porque fue preservada de todo pecado y estuvo asociada a la obra redentora del Hijo; o sea, por ser inmaculada y cooperadora del Redentor. Cf. JUAN PABLO II, *María en el Protoevangelio*, catequesis 24-1-1996.

<sup>159</sup> El autor desarrolla extensamente la consistencia de esta presencia según los tres ámbitos que deduce de la encíclica. Cf. S. DE FIORES, «Mediatrice...», cit., 1376-1394.

Desde esta experiencia de la mediación materna de María como expresión real de su presencia se entendería la reflexión que hace en la encíclica sobre los espacios o el «radio de acción» de la misma. Tales espacios se dan por medio de la fe y de la piedad de los fieles, las tradiciones de las comunidades eclesiales y los santuarios,<sup>160</sup> valorados estos últimos como lugares de «encuentro» con María en los que el Pueblo peregrino consolida su fe «en el ámbito de la materna presencia de “la que ha creído”» (RM 28). No hace mención, sin embargo, del fenómeno de las apariciones marianas en relación a los santuarios, limitándose a mencionar los dos más sobresalientes al respecto: Lourdes y Fátima. Con posterioridad, teólogos como Salvatore M. Perrella, han precisado extensamente el fundamento de las mariofanías en la presencia operativo-materna de María que traduce su mediación celeste en el hoy de la Iglesia<sup>161</sup>. En relación a los santuarios, en la catequesis sobre la experiencia mariana de la Iglesia<sup>162</sup>, Juan Pablo II hace un precioso comentario sobre los milagros que en ellos pueden acontecer por la intercesión de la Virgen, interpretándolos como un signo de su intervención actual en favor de los fieles. Una vez más, la función de María viene entendida en clave cristológica y pneumatológica.

---

<sup>160</sup> JUAN PABLO II, *La Virgen María, modelo de la maternidad de la Iglesia*, catequesis 13-8-1997, 4: «Las oraciones dirigidas a María por los hombres de todos los tiempos, las numerosas formas y manifestaciones del culto Mariano, las peregrinaciones a los santuarios y a los lugares que recuerdan las hazañas realizadas por Dios Padre mediante la Madre de su Hijo, demuestran el extraordinario influjo que ejerce María sobre la vida de la Iglesia. El amor del pueblo de Dios a la Virgen percibe la exigencia de entablar relaciones personales con la Madre celestial».

<sup>161</sup> Cf. S. M. PERRELLA, «Le mariofanie, presenza e segno della mediazione materna della Madre del Signore», en S. M. CECCHIN-A. LIGOTTI (dirs.), *Apparitions Beatae Mariae Virginis in historia, fide, theologia*, PAMI, Città del Vaticano 2010, 93-229; ID., «Le mariofanie nell'oggi della Chiesa e del mondo. Ancora alcune annotazioni», en *Miles Immaculatae* 44 (2008) 450-456; ID., *Impronte di Dio nella storia. Apparizioni e Mariofanie*, Messaggero, Padova 2011, 354-368. Citando LG 62 y RM 38-50, Salvatore M. Perrella comenta en el primer artículo referido, página 184: «glorificata dall'Unitrino col singolare dono dell'assunzione in anima e corpo, nella *communio Sanctorum* non ha deposto la sua missione salvifica, subordinata e dipendente, per i figli e le figlie di Dio, bisognosi sempre di misericordia, perdono, provvidenza e accoglienza eterna da parte del buon Dio».

<sup>162</sup> En esta misma catequesis señala que la presencia de María sirve de estímulo en la acción caritativa de la Iglesia hacia los más necesitados: «Estimulados por la presencia de María, los creyentes con frecuencia han sentido la necesidad de dedicarse a los pobres, a los desheredados y a los enfermos, a fin de ser para los últimos de la tierra el signo de la protección materna de la Virgen, icono vivo de la misericordia del Padre.» JUAN PABLO II, *María en la experiencia espiritual de la Iglesia*, catequesis 15-11-1995, 4.

«Esos lugares de oración mariana son testimonio magnífico de la misericordia de Dios, que llega al hombre por intercesión de María. Milagros de curación corporal, de rescate espiritual y de conversión, son el signo evidente de que María continúa, con Cristo y en el Espíritu, su obra auxiliadora y de Madre»<sup>163</sup>.

En esta línea experiencial de la mediación materna que se desprende de la categoría de *presencia* podría interpretarse también el reconocimiento que hace en la encíclica del testimonio de la Iglesia ortodoxa y las antiguas Iglesias orientales, las cuales «han mirado siempre con confianza ilimitada a la Madre del Señor, la han celebrado con encomio y la han invocado con oraciones incesantes. En los momentos difíciles de la probada existencia cristiana “ellos se refugiaron bajo su protección” [LG 66], conscientes de tener en ella una ayuda poderosa» (RM 31). Así mismo, se puede decir cuando de los iconos afirma que «son imágenes que atestiguan la fe y el espíritu de oración de aquel pueblo, el cual advierte la presencia y la protección de la Madre de Dios» (RM 33). El final de la encíclica transparenta esta idea al recordar la plegaria que implora el socorro de la Virgen:

«En efecto, la Iglesia ve—y lo confirma con esta plegaria—a la Bienaventurada Madre de Dios en el misterio salvífico de Cristo y en su propio misterio; la ve profundamente arraigada en la historia de la humanidad, en la eterna vocación del hombre según el designio providencial que Dios ha predispuesto eternamente para él; la ve maternalmente presente y partícipe en los múltiples y complejos problemas que acompañan *hoy* la vida de los individuos, de las familias y de las naciones; la ve socorriendo al pueblo cristiano en la lucha incesante entre el bien y el mal, para que “no caiga” o, si cae, “se levante”» (RM 52).

Finalmente, como Esquerda Bifet advierte, se puede decir que el propio Juan Pablo II «ha dado ejemplo de esta experiencia eclesial de la mediación materna de María; baste recordar las oraciones frecuentes en sus documentos escritos y en sus elocuciones, así como las visitas pastorales y espirituales a los santuarios marianos para pedir su intercesión»<sup>164</sup>.

---

<sup>163</sup> *Ibid.*, 3.

<sup>164</sup> J. ESQUERDA BIFET, «La mediación materna de María...», cit., 253.

## 5. CONCLUSIÓN

A continuación, pasamos a destacar los aspectos más importantes del pensamiento de Juan Pablo II sobre la colaboración de María en la obra de la salvación. Lo haremos siguiendo el mismo orden de los apartados que comprenden el presente estudio.

### 5.1. FIDELIDAD CREATIVA A LA DOCTRINA DEL CONCILIO

La orientación de la doctrina de Juan Pablo II es netamente conciliar. Sigue fielmente las líneas trazadas por el capítulo VIII de la constitución *Lumen gentium*, cuyos números relativos a la cooperación de María en la obra de la salvación cita y desarrolla reiteradamente, tal y como puede observarse en la encíclica *Redemptoris Mater* y en el conjunto de las catequesis marianas. Ante la restauración de ciertos conceptos y términos preconciarios en relación al nuevo movimiento definitorio, revalida con prudencia y tenacidad la doctrina conciliar, profundizándola aún más por cuanto a léxico y contenido se refiere, sobre todo en las catequesis relativas a la intercesión y la mediación. Por su parte, la recuperación del término *mediación* no constituye una ruptura con la doctrina conciliar. Más bien se ha de interpretar como una progresión de la misma desde el prisma de su propia espiritualidad y la profundización teológico-contemplativa del referido capítulo. De hecho, lo explica —como también el título de *Mediadora*— a la luz afirmaciones del Concilio, en relación, especialmente, a los temas de la intercesión (LG 62) y de la maternidad espiritual (LG 61).

La exposición de la mediación mariana en su magisterio sigue la perspectiva histórico-salvífica del Concilio que lleva a comprender en una constante línea presencial y cooperativa a la Madre del Señor en el plan divino de salvación, de manera que el concepto de mediación recorre todo el arco existencial de la misma, integrando en sí lo que la mariología conciliar distinguía en cuanto a su implicación en la redención objetiva y subjetiva. Así, por ejemplo, entiende como un acto propiamente de mediación el episodio de las bodas de Caná. La clave del concepto integral de mediación parte de la consideración conciliar de la maternidad como la característica fundamental de la función de María en la economía de la gracia desde la anunciación hasta la consumación final (LG 62). De esta manera, la maternidad es el fundamento de la mediación, mientras que la esencia diaconal que la “impregna” traduce su implicación generosa en la obra de la salvación. De ahí el uso preferente de títulos como el de *esclava del Señor* y *Nueva Eva* para explicar el sentido de su asociación a la persona y a la obra

redentora del Hijo, a la vez que denotan la dependencia y la subordinación de su misión a Cristo, como también la imagen no pasiva sino activa de su participación.

## 5.2. MEDIACIÓN EN CRISTO

La mediación de María no contradice el dogma de fe cristológico de la unicidad de la mediación de Cristo, puesto que la primera no se halla en paridad con la segunda, muy al contrario, en su propio cerco de influencia, es decir, se trata de una mediación *en Cristo* y, por tanto, de una mediación *participada*. Esto significa que la mediación de María es subordinada a la de Cristo, depende de ella, parte de ella y a ella remite. Por eso, lejos de disminuir o eclipsar la mediación de Cristo, demuestra su poder. La condición participada de la mediación de María la remite y une indisolublemente a la persona y a la obra redentora del Hijo. Es más, incluso la plenitud de gracia de su ser y su glorificación se entienden como efectos sobrenaturales de la única mediación de Cristo. Esta dependencia de la mediación mariana revela a su vez la absoluta gratuidad de Dios y la superabundancia de los méritos de Cristo que no excluye sino que suscita diversas participaciones, entre ellas la de María. Integrada en la comunión de los santos, la mediación participada de María se hace paradigma de la mediación coparticipada de la Iglesia, sacramento de Cristo. La mediación de María tampoco sustituye u oscurece la acción del Espíritu Santo, el cual la sostiene y capacita para que su influencia materna alcance a todo el género humano.

## 5.3. MEDIACIÓN MATERNA

El carácter materno de la mediación de María es lo que la hace distinta de las demás. La fórmula concreta de *mediación materna* propuesta por Juan Pablo II hunde sus raíces en la doctrina conciliar que tanto insistió en el distintivo de la maternidad de María para interpretar su lugar y misión en la obra de la salvación. Mientras que algunos autores preferían el uso de la fórmula *maternidad espiritual*, Juan Pablo II aproxima el significado de la misma al concepto de mediación, tal y como lo preceden en el intento Emilio Sauras y Juan Ordóñez. Al poner el acento en la maternidad, supera la costumbre preconiliar de explicar la singularidad de la mediación mariana en la *universalidad*. El origen del carácter materno de la mediación de María parte de su maternidad divina, redimensionándose espiritualmente a través de su fe y de su participación en la obra salvífica de Cristo. El significado de esta nueva maternidad va desvelándose en los episodios de las bo-

das de Caná, el Calvario y el Cenáculo. En el primero, la solicitud materna se traduce preferentemente a modo de mediación y esta como intercesión. Al pie de la cruz la maternidad nueva de María se extiende universalmente por voluntad del Hijo y por la asociación generosa de la Madre a su sacrificio. En el Cenáculo, esta maternidad se descubre prolongada en el tiempo de la Iglesia como mediación materna. En este sentido, cabe decir que para Juan Pablo II la relación entre María y la Iglesia no se limita a la tipología y a la ejemplaridad. Esta también se entiende en el contexto de la mediación, de manera que la nueva maternidad de María coopera con la acción mediadora de la Iglesia en la regeneración de los hijos a la vida nueva. El ejercicio de su mediación materna en la gloria lo entiende, como en el caso de Caná, a modo de intercesión, a parte de algunos otros caracteres relativos a este como su implicación en la misión evangelizadora de la Iglesia, la configuración con Cristo –como induce el ejercicio del rosario–, la educación en la oración y el encuentro con Cristo –como en la “escuela eucarística”–, el auxilio en los peligros, su compañía animadora y referencial.

#### 5.4. MEDIACIÓN A MODO DE *PRESENCIA*

La categoría personalista de *presencia*, usada por Juan Pablo II con frecuencia, evita que la mediación materna quede reducida a la mera especulación teológica, comprendiéndola desde una perspectiva profundamente vivencial y relacional. En este sentido, la mediación no se circunscribe a la comunicatividad de la gracia, dado que se abre de modo dinámico y experiencial a la intercomunicación personal. De este modo, la Iglesia no solo confiesa la mediación de María, sino que realmente la experimenta en su propio misterio, en la peregrinación de su fe, en su vida, en su misión, en su lucha contra el mal. La presencia gloriosa, materna y pneumática de María se experimenta a través del espacio, del tiempo y de la historia de las almas, de modo concreto en el *radio de acción* que representa la piedad de los fieles, las tradiciones de las comunidades eclesiales y los santuarios. La mediación materna, pues, a modo de presencia, entra en el ámbito de la experiencia, manifestando el compromiso absoluto y generoso de María en la regeneración de la humanidad en el orden la gracia y despertando en los fieles la confianza y la veneración filial hacia ella.